



"2026, BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

OF. O.A.J.-3683/2026

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Adjunto, remito a usted el Informe Financiero del Poder Judicial del Estado, correspondiente al Primer Trimestre del 2026, el cual fue aprobado por acuerdo fuera de sesión de fecha el 21 de Septiembre del presente año por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 99 tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en el que se establece la obligación de rendir a esa Soberanía el informe referido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CONSEJERA MONICA LARRAGA SÁINZ.

8 Archivo/Minutario.
CP/ASC/rmh.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ÓRGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME FINANCIERO
PRIMER TRIMESTRE 2026



Información Contable

1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3 a 4
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	5
4.- Estado de Actividades	6 a 7
5.- Estado de Flujos de Efectivo	8 a 9
6.- Estado Analítico del Activo	10
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	11
8.- Informe sobre pasivos contingentes	12 a 17
9.- Notas a los Estados Financieros	18 a 58

Información Presupuestal

10.- Estado Analítico de Ingresos	59 a 62
11.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	63
12.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	64 a 67
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	68
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	69
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	70
16.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	71 a 73
17.- Endeudamiento Neto	74
18.- Intereses de la Deuda	75
19.- Indicadores de Postura Fiscal	76

Información Programática

20.- Gasto por Categoría Programática	77
21.- Programas y Proyectos de Inversión	78 a 81

Información Adicional

22.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	82 a 86
23.- Indicadores del desempeño y del Gasto	87 a 92

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

24.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)	93 a 95
25.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)	96
26.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF (Formato 3)	97
27.- Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)	98 a 99
28.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)	100 a 101
29.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Formato 6a)	102 a 104
Clasificación Administrativa (Formato 6b)	105 a 106
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (Formato 6c)	107 a 108
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d)	109



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(cifras en pesos y centavos)

	2026	2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes ESF-01 ESF-02 ESF-03	259,633,435.92	245,467,151.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-04 ESF-05	82,873,212.21	44,022,297.93
Derechos a recibir Bienes o Servicios ESF-06	2,065.26	36,505.93
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes ESF-07	791,967.74	1,626,256.87
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	343,300,681.13	291,152,212.15
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-08	1,203.50	1,203.50
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	15,621,816.45	15,621,816.45
Bienes Muebles	189,445,144.22	182,624,747.64
Activos Intangibles	15,040,125.59	13,197,339.73
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-166,228,160.97	-162,628,107.92
Activos Diferidos	261,193.74	277,640.53
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos no Circulantes ESF-09	54,141,322.53	49,094,639.93
Total del Activo	397,442,003.66	340,246,852.08

	2026	2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a Corto Plazo ESF-10 ESF-11 ESF-12	309,296,400.76	338,031,747.47
Documentos por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos en Administración a Corto Plazo ESF-13	38,033,837.49	15,178,922.72
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos Circulantes	347,330,238.25	353,210,670.19
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a Largo Plazo ESF-14	0.00	169,248.18
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	0.00	169,248.18
Total del Pasivo	347,330,238.25	353,379,918.37
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	11,514,968.94	11,514,968.94
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	454,000.00	454,000.00
	11,060,968.94	11,060,968.94
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-01	38,596,796.47	-24,648,035.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,311,630.45	29,134,598.45
Revalúos	31,247,495.14	-55,820,304.56
Reservas	2,081,523.19	2,081,523.19
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	-43,852.31	-43,852.31
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública / Patrimonio VHP-02	50,111,765.41	-13,133,066.29
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	397,442,003.66	340,246,852.08

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,485,229.64	61,680,381.22
ACTIVO CIRCULANTE	868,729.80	53,017,198.78
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	14,166,284.50
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	38,850,914.28
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	34,440.67	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	834,289.13	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,616,499.84	8,663,182.44
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	6,820,396.58
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	1,842,785.86
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3,600,053.05	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	16,446.79	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	22,854,914.77	28,904,594.89
PASIVO CIRCULANTE	22,854,914.77	28,735,346.71
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	28,735,346.71
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	22,854,914.77	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	169,248.18
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	169,248.18
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	87,067,799.70	23,822,968.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	87,067,799.70	23,822,968.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	23,822,968.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87,067,799.70	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ



C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON



LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.



C.P. JUAN JOSÉ LOVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2025	11,514,968.94	0.00	0.00	0.00	11,514,968.94
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94	0.00	0.00	0.00	11,060,968.94
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2025	0.00	-53,782,633.68	29,134,598.45	0.00	-24,648,035.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	29,134,598.45	0.00	29,134,598.45
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	-55,820,304.56	0.00	0.00	-55,820,304.56
Revalúos	0.00	2,081,523.19	0.00	0.00	2,081,523.19
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-43,852.31	0.00	0.00	-43,852.31
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL 2025	11,514,968.94	-53,782,633.68	29,134,598.45	0.00	-13,133,066.29
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2026	0.00	87,067,799.70	-23,822,968.00	0.00	63,244,831.70
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,311,630.45	0.00	5,311,630.45
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	87,067,799.70	-29,134,598.45	0.00	57,933,201.25
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO 2026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2026	11,514,968.94	33,285,166.02	5,311,630.45	0.00	50,111,765.41

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(cifras en pesos y centavos)

	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$14,087,432.42	\$32,055,153.98
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	ESA-01 897,930.95	1,207,679.60
APROVECHAMIENTOS	ESA-02 13,189,501.47	30,847,474.38
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	298,285,650.00	295,702,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	ESA-03 298,285,650.00	295,702,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	312,373,082.42	327,757,153.98
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ESA-04 307,061,451.97	298,622,555.53
SERVICIOS PERSONALES	288,572,306.35	279,683,660.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,231,316.91	1,906,577.96
SERVICIOS GENERALES	16,257,828.71	17,032,316.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(cifras en pesos y centavos)

	2026	2025
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	307,061,451.97	298,622,555.53
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	ESA-05 5,311,630.45	29,134,598.45

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ORIGEN:

	2026	2025
	302,347,994.42	324,415,457.99
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	897,930.95	1,207,679.60
Aprovechamientos	13,189,501.47	30,847,474.39
Ingresos Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios e incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	288,260,562.00	292,360,304.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00

Aplicación:

	265,544,696.29	254,119,486.10
Servicios Personales	228,422,039.02	239,385,006.15
Materiales y Suministros	1,051,249.13	996,006.49
Servicios Generales	4,681,373.64	3,507,756.65
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	31,390,034.50	10,230,716.81
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	36,803,298.13	70,295,971.89

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Origen:

	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00

Aplicación:

	EFE-01	421,437.72	34,286.08
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00
Bienes Muebles		100,291.72	34,286.08
Otras Aplicaciones de Inversión		321,146.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-421,437.72	-34,286.08

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	338,412,451.65	1,212,276,088.28	1,153,246,536.27	397,442,003.66	59,029,552.01
ACTIVO CIRCULANTE	285,094,760.11	1,211,027,948.67	1,152,822,027.65	343,300,681.13	58,205,921.02
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	223,251,575.51	874,320,281.80	837,938,421.39	259,633,435.92	36,381,860.41
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	61,335,494.57	334,613,081.63	313,075,363.99	82,873,212.21	21,537,717.64
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	29,142.59	27,077.33	2,065.26	2,065.26
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	507,690.03	2,065,442.65	1,781,164.94	791,967.74	284,277.71
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	53,317,691.54	1,248,139.61	424,508.62	54,141,322.53	823,630.99
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1,203.50	0.00	0.00	1,203.50	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,621,816.45	0.00	0.00	15,621,816.45	0.00
BIENES MUEBLES	189,251,907.84	193,236.38	0.00	189,445,144.22	193,236.38
ACTIVOS INTANGIBLES	14,670,924.72	369,200.87	0.00	15,040,125.59	369,200.87
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-166,228,160.97	0.00	0.00	-166,228,160.97	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	685,702.36	424,508.62	261,193.74	261,193.74
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PÉRERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	293,611,179.25	347,330,238.25
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	293,611,179.25	347,330,238.25

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ FUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
1	278/2010/E-3	HERNANDEZ AGUILAR MA. DEL ROSARIO	1,067,180.93
2	60/2011/E-2	89 SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	45,872,506.16
3	362/2012/E-4	SANTILLAN MARTINEZ JUAN SAMUEL	49,762.47
4	789/2013/E-4	MONTALVO MAULEON BERTHA	3,876,836.64
5	1136/2013/E-5	MOLINA ALMENDAREZ JOSE AGUSTIN	704,984.56
6	15/2014/E-1	HERNANDEZ VEGA LUIS ALBERTO	3,840,632.55
7	797/2014/E-1	MUÑOZ VARGAS ANABEL	3,312,917.08
8	496/2015/M-1	LEDEZMA RAMOS J. JESUS	6,827,133.80
9	339/2016/E-6	RODRIGUEZ TORRES GUADALUPE LILIANA	2,729,566.03
10	246/2017/E-6	REYES GOMEZ JOSE FERMIN	1,875,135.40
11	602/2013/E-4 y 718/2013/E-2	PIÑA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	4,878,628.66
12	208/2018/M-2	PEÑA GARZA HORTENCIA Y OTRAS	362,719.07
13	427/2018/M-5	PUCHETA BRAVO PERLA ISABEL	1,314,812.00
14	1064/2018	HERRERA MONREAL MARÍA DE LOS ÁNGELES	1,145,596.07
15	428/2018/M-6	HERNANDEZ CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO	1,260,217.57
16	385/2019/E-5	DELGADO CELIS ROCIO DE LOURDES	87,997.89
17	432/2019/E-4	PADRON MONCADA LUIS ALEJANDRO	3,822.38
18	252/2019/E-4	SANCHEZ SILVA SILVESTRE JUAN MANUEL	425,888.07
19	316/2019/E-2	RODRIGUEZ MORALES LUIS FRANCISCO	7,333.17
20	329/2019/E-3	MUÑIZ GARZA VERONICA	788,138.83
21	355/2020/E-2	TELLO MARTINEZ JOSE DIEGO	160,089.36
22	68/2020/E-4 (203/2024/E-4)	LOPEZ LOPEZ SERGIO ELOY	91,597.33
23	532/2021/E-3	RODRIGUEZ FONSECA RAUL	1,156,440.49
24	132/2022/E-2	TORRES ROSALES MARTIN	512,403.01
25	07/2023/E-7	MARIA BASILISA RAMIREZ URBINA / LIC. JOSE GODOFREDO FLORES ZAVALA	1,175,135.20

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
26	51/2023/E-7	SONIA CATALINA MONJARÁS	1,645,559.71
27	863/2023/E-6	JESÚS EMMANUEL MARTÍNEZ VIVANCO	884,612.87
28	870/2023/E-1	RODOLFO VACA RIVERA	631,264.52
29	458/2019/E-6	ADRIANA MONTER GUERRERO	1,454,700.18
30	466/2019/E-2	BERNARDINA LARA ARGÜELLES	0.00
31	495/2023/E-1	MARÍA ESPERANZA GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	1,093,083.00
32	615/2023/E-3	JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS OLIVO	124,310.67
33	827/2023/E-6	RODRÍGUEZ LÓPEZ MARTHA	91,597.33
34	827/2023/E-6	RODRÍGUEZ LÓPEZ MARTHA	124,310.67
35	827/2023/E-6	ACOSTA ARIAS FRANCISCO ANGEL	91,597.33
36	827/2023/E-6	ACOSTA ARIAS FRANCISCO ANGEL	124,310.67
37	827/2023/E-6	GOMEZ CORTINA MARICELA	91,597.33
38	827/2023/E-6	GOMEZ CORTINA MARICELA	124,310.67
39	827/2023/E-6	GONZÁLEZ OSEGUERA ALEXANDRA INÉS	91,597.33
40	827/2023/E-6	GONZÁLEZ OSEGUERA ALEXANDRA INÉS	124,310.67
41	827/2023/E-6	ROSAS GUTIÉRREZ BETZABÉ	91,597.33
42	827/2023/E-6	ROSAS GUTIÉRREZ BETZABÉ	124,310.67
43	961/2023/E-2	ROCHA MURAYAMA RUTH MITSUKO	1,454,987.00
44	962/2023/E-3	MUÑÍZ ZÁRATE ANDRÉS	715,668.00
45	964/2023/E-5	LÓPEZ GUZMÁN VERÓNICA	1,238,277.00
46	965/2020/E-6	REYES HERNÁNDEZ NORMA EDITH	1,294,268.00
47	966/2023/E-1	RODRÍGUEZ ÁVILA MARGARITA	971,026.00
48	967/2023/E-2	GARCÍA CRUZ ALICIA	1,238,277.00
49	258/2023/E-4	MORUA MARTÍNEZ GUADALUPE	1,279,201.50
50	258/2023/E-4	CANCINO ÁVILA QUIHUATL	1,167,530.40

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
51	258/2023/E-4	ESTRADA AGUILLÓN JULIANA	1,238,277.00
52	258/2023/E-4	GONZÁLEZ REYES MARCOS	1,485,359.80
53	258/2023/E-4	GUEVARA ORTA MARÍA DEL CARMEN	1,279,201.50
54	258/2023/E-4	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	1,238,277.00
55	258/2023/E-4	ONTIVEROS GALLEGOS DORA	1,450,323.00
56	85/2024/E-6	VELÁZQUEZ MELÉNDEZ MARCO ANTONIO	1,553,141.40
57	85/2024/E-6	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ CATALINA	1,700,373.00
58	85/2024/E-6	MOCTEZUMA MENDOZA MARÍA EUGENIA	1,653,003.00
59	85/2024/E-6	TELLO UBALDO GRISELDA	746,784.00
60	69/2024/E-2	NAVARRO TORRES IRMA	1,323,095.40
61	70/2024/E-3	MONREAL ALMENDÁREZ VERÓNICA	1,602,218.60
62	71/2024/E-4	FAJARDO CORTÉS NOHEMÍ	1,382,532.00
63	72/2024/E-5	AZUARA ARADILLAS MA. CRISTINA	1,323,095.40
64	150/2024/E-5	VICTORIA HERNÁNDEZ REYES	1,238,277.00
65	949/2023/E-2	SÁNCHEZ AVILÉS RODOLFO	751,064.00
66	206/2024/E-1	VALDÉS TISCAREÑO CLAUDIA MAYELA	1,454,987.00
67	496/2024/E-3	ROCHA MORENO EVANGELINA	1,238,277.00
68	396/2024/E-5	VÍCTOR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	1,323,095.40
69	395/2024/E-4	SAUCEDA SÁNCHEZ DOMITILA	1,323,095.40
70	326/2024/E1	MARÍA IRENE HERNÁNDEZ LARA	1,553,141.40
71	576/2024/E-5	ANA ESMERALDA BADILLO MARTÍNEZ	78,512.00
72	559/2024/E-6	NORA RODRÍGUEZ DEL RÍO.	124,310.67
73	559/2024/E-6	CRUZ ROCHA MA. ROSAURA	124,310.67
74	894/2024/E-5	MARIO ALBERTO MONTEMAYOR MEDINA	933,487.50
75	131/2024/E-4	ALICIA MENDOZA BRIONES	1,553,141.40

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
76	132/2024/E-5	VÁZQUEZ UGALDE VERÓNICA	1,504,064.20
77	65/2025/E-4	OYERVIDE POZOS MARIO ALBERTO	259,078.03
78	1184/2024/E-1	UNDIANO OCHOA CLAUDIA SELENE	1,279,201.50
79	58/2025/E-4	UBALDO GASCA GUTIÉRREZ	1,795,147.10
80	1451/2022-10	MONTER GUERRERO ADRIANA	1,676,148.95
81	1451/2022-10	MONTER GUERRERO ADRIANA	1,586,626.32
82	206/2025/E-6	MATUS ALONSO RUBÉN ÁNGEL	1,739,846.40
83	138/2025/E-7	GONZÁLEZ ROMERO VIRGINIA INÉS	1,629,245.00
84	197/2025/E-4	GARCÍA MEJÍA CLAUDIA	1,629,245.00
85	226/2025/E-5	RODRÍGUEZ URESTI MARIO AURELIO	1,739,846.40
86	1228/2024/E-3	AGUILAR SILVA JOSÉ ELÍAS	1,553,141.40
87	799/2024/E-6	MARTÍNEZ LABAT MARÍA DEL SOCORRO	622,320.00
88	63/2025/E-2	HERRERA MONREAL MARÍA DE LOS ÁNGELES	723,347.28
89	103/2025/E-7	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MARÍA DOLORES	1,461,167.70
90	1048/2024	GIRÓN FLORES ZAMAY DE LA SOLEDAD	0.00
91	404/2022-II-I	SÁNCHEZ LAVASTIDA J. JESÚS	0.00
92	586/2024	HERNÁNDEZ CASTILLO ALEJANDRO	0.00
93	997/2025	SORIA HERNÁNDEZ DIANA ISELA	1,080,347.46
94	190/2025/E-3	TORRES BAUTISTA DANAHÉ MARISOL	1,767,523.80
95	190/2025/E-3	GARCÍA GUERRERO ROSANGEL	1,637,234.20
96	190/2025/E-3	ESTRADA VAZQUEZ VERÓNICA	1,660,361.40
97	190/2025/E-3	MARTÍNEZ CORTÉS ELVIA	1,981,848.60
98	190/2025/E-3	MÁRQUEZ CARRANCO SANJUANA	1,713,762.60
99	289/2025/E-5	TORRES GONZÁLEZ CLAUDIA	2,054,505.60
100	289/2025/E-5	AGUILERA SAUCEDO JOSÉ MIGUEL	1,525,425.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

Nº	No expediente	Concepto	Importe
101	289/2025/E-5	AGUILERA SAUCEDO ANA MARÍA	1,981,848.60
102	289/2025/E-5	ROCHA ALMENDAREZ PATRICIA MARÍA	1,778,879.00
103	169/2025/E-3	LOREDO ÁVILA MA. DEL CARMEN	1,525,425.00
104	215/2025/E-1	LÓPEZ ALVARADO SONIA MARGARITA	3,758,705.58
105	291/2024/E-2	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ JUANA HILDA	82,745.60
106	170/2024/E-4	MONTALVO MAULEÓN BERTHA	1,713,942.60
107	123/2024/E-2	GONZÁLEZ MARTÍNEZ REGINA	1,553,199.00
108	405/2024/E-2	CHAVERO ROQUE ALFREDO	1,899,929.40
109	1115/2024/E-4	GARCÍA CORTINA MARIA DE JESÚS (BENEF: PÉREZ GARCÍA JAVIER ULISES)	565,421.99
110	241/2025/E-6	AGUILAR HERNÁNDEZ MARTHA	1,833,004.00
111	975/2023/E-4	HERNÁNDEZ REYES ELIZABETH	1,553,199.00
112	1232/2025	HERNÁNDEZ ROCHA SONIA PATRICIA	1,080,347.46
113	448/2025/E-7	PEREZ SANCHEZ ABEL	442,657.08
114	608/2025/E-7	REYNOSO RODRIGUEZ CARLOS	1,553,141.40
115	236/2025/E-7	AYALA PALOMO OLGA ELIA	2,361,452.40
116	1012/2024/E-3	IGOA OSORIO ALEJANDRO	1,553,141.40
117	1012/2024/E-3	ZARATE NAVA MARICELA	1,553,141.40
118	1271/2024/E-4	SAUCEDA ARANDA MIGUEL ANGEL	604,656.00
119	443/2025/E-3	MUÑIZ TOBIAS JOSE PEDRO	1,864,878.21
120	62/2026/E-6	MARTELL ROJAS JOSE LUIS	91,597.33
121	62/2026/E-6	REYNA RAMIREZ RAYMUNDO	91,597.33
122	471/2025/E-7	CANOSA CASTRO JOSE ALBERTO	1,446,579.60
123	582/2025/E-6	ANCONA DURAN HAYDEE	1,181,400.00
124	362/2025/E-1	GUERRERO RODRIGUEZ GUSTAVO	2,082,370.80
125	483/2025/E-3	CARRILLO ZUÑIGA FRANCISCA	1,134,144.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
126	666/2025/E-2	FLORES FLORES M. CARMEN	1,905,282.00
127	666/2025/E-2	HERNANDEZ COLIN JUAN ALBERTO	1,696,633.00
128	239/2025/E-4	GARCIA PEScina MARY CARMEN	1,056,233.87
129	606/2025/E-6	DURAN RAMIREZ MARIA DOLORES	1,949,326.00
130	194/2026/E-3	MARTINEZ LUNA ALEJANDRO	587,638.43
			\$204,573,112.53

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. DIONISIO PIÑA NIÑO
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. CYNTHIA GISELLE VEGA VILLANUEVA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria, y
- III.- Notas de gestión administrativa.

I.- NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE:

Efectivo y Equivalentes.

1.) Efectivo.- El efectivo se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración, específicamente se refiere a la operación de los fondos de caja para que los órganos jurisdiccionales y administrativos cuenten con recursos que les permita cubrir gastos menores e inmediatos, asimismo a la operación del fondo de caja de Consignaciones y Garantías. El saldo de la cuenta que integra este rubro se describe a continuación.

Efectivo y Equivalentes			
1111 Efectivo		NOTA: ESF-01	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025
1111-0001	Fondo caja de Materiales y Suministros	20,000.00	20,000.00
1111-0002	Fondo caja de Servicios Generales	20,000.00	20,000.00
1111-0005	Fondo caja Juzgado de Cárdenas	2,300.00	2,300.00
1111-0006	Fondo caja Juzgado de Cerritos	2,300.00	2,300.00
1111-0007	Fondo caja Juzgado Primero Civil Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0008	Fondo caja Juzgado Primero Familiar Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0009	Fondo caja Juzgado Primero Penal Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0010	Fondo caja Presidencia	7,000.00	5,000.00
1111-0011	Fondo caja Tribunal de Disciplina Judicial	5,000.00	0.00
1111-0012	Fondo caja Juzgado Primero Civil de Matehuala	0.00	0.00
1111-0014	Fondo caja Juzgado Primero Civil Rioverde	0.00	3,000.00
1111-0015	Fondo caja Juzgado Primero Familiar Rioverde	3,000.00	3,000.00
1111-0016	Fondo caja Juzgado Salinas	1,200.00	1,200.00
1111-0017	Fondo caja Juzgado Santa María	1,200.00	0.00
1111-0018	Fondo caja Juzgado Tamazunchale	0.00	0.00
1111-0019	Fondo caja Juzgado Tancanhuitz	1,500.00	1,500.00
1111-0020	Fondo caja Juzgado Venado	0.00	0.00
1111-0021	Fondo caja Primera Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0022	Fondo caja Segunda Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0023	Fondo caja Tercera Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0024	Fondo caja Cuarta Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0025	Fondo caja Quinta Sala	7,500.00	7,500.00
1111-0026	Fondo caja Secretaria General	10,200.00	10,200.00
1111-0027	Fondo caja Oralidad Penal Tancanhuitz	1,000.00	1,000.00
1111-0028	Fondo caja Oralidad Penal Tamazunchale	1,000.00	1,000.00
1111-0031	Fondo caja Oralidad Matehuala	2,500.00	2,500.00
1111-0032	Fondo caja Oralidad Zona Huasteca	2,500.00	2,500.00
1111-0033	Fondo caja Oralidad Zona Media	0.00	0.00
1111-0034	Fondo caja Consignaciones y Garantías	1,000.00	1,000.00
1111-0035	Fondo caja Archivo Judicial Zona Huasteca	3,500.00	3,500.00
1111-0036	Fondo caja Secretaria Ejecutiva de Vigilancia	0.00	0.00
1111-0041	Fondo caja Juzgado Ejecución de Penas Zona Huasteca	1,200.00	1,200.00
1111-0043	Fondo caja Instituto de Estudios Judiciales	10,000.00	10,000.00
1111-0050	Fondo caja Servicios Generales viaticos	10,000.00	10,000.00
1111-0055	Fondo caja Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de la capital	0.00	0.00
1111-0063	Fondo caja Juzgado 7º Penal	0.00	0.00
1111-0065	Fondo caja del Tribunal Laboral de San Luis Potosí	1,000.00	1,000.00
TOTAL		147,900.00	142,700.00

2.) Bancos/Tesorería.- Consiste principalmente de los saldos en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible de este Poder Judicial del Estado, en instituciones bancarias.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

1112 Bancos/Tesorería				NOTA: ESF-02
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025	Tipo
1112-0001	Banorte cuenta 064-25544-4	174,602.99	3,726,888.70	Cuenta de Cheques
1112-0002	Banorte cuenta 064-25542-8	185,276.65	301,431.46	Cuenta de Cheques
1112-0003	Banorte cuenta 064-24481-7	61,892,798.00	8,336,172.43	Cuenta de Cheques
1112-0004	Bancomer cuenta 0117184662	44,910.17	54,049.67	Cuenta de Cheques
1112-0005	Bancomer cuenta 143756165	410,282.20	453,171.43	Cuenta de Cheques
1112-0006	Banorte cuenta 1169015005	0.10	0.10	Cuenta de Cheques
1112-0007	Banorte cuenta 053-187701-8	24,201.55	18,585.20	Cuenta de Cheques
1112-0008	Banorte cuenta 1204707153	51.56	98.42	Cuenta de Cheques
1112-0009	Bancomer cuenta 0165583675	28,586.99	33,976.44	Cuenta de Cheques
1112-0010	Banorte cuenta 053-344950-3	26,819.37	0.40	Cuenta de Cheques
1112-0011	Bancomer cuenta 0165583497	50,739.04	50,994.32	Cuenta de Cheques
1112-0012	Bancomer cuenta 085075254	64,157.25	33,438.06	Cuenta de Cheques
1112-0013	Banorte cuenta 064-25545-2	3,605,079.58	834,145.82	Cuenta de Cheques
1112-0014	Banorte cuenta 1321755930	0.00	16,849.42	Cuenta de Cheques
1112-0015	Banorte cuenta 1330554694	0.00	0.10	Cuenta de Cheques
1112-0019	Banorte cuenta 1019845660	0.10	767.96	Cuenta enlace global
1112-0020	Banorte cuenta 1019845679	0.10	2,101.58	Cuenta enlace global
1112-0022	Banorte cuenta 1019845697	0.10	5,241.41	Cuenta enlace global
1112-0024	Banorte cuenta 1019845727	0.10	8,658.59	Cuenta enlace global
1112-0027	Banorte cuenta 1019845754	0.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0029	Banorte cuenta 1019845875	0.10	2.23	Cuenta enlace global
1112-0032	Banorte cuenta 1019845905	0.10	6,131.13	Cuenta enlace global
1112-0034	Banorte cuenta 1019845923	0.10	3,491.71	Cuenta enlace global
1112-0035	Banorte cuenta 1023891187	0.10	55.50	Cuenta enlace global
1112-0036	Banorte cuenta 1023891196	6,348.33	0.00	Cuenta enlace global
1112-0037	Banorte cuenta 1023891208	0.10	2,152.30	Cuenta enlace global
1112-0039	Banorte cuenta 1192715581	0.10	75.10	Cuenta enlace global
1112-0040	Banorte cuenta 1192718069	0.10	2,524.10	Cuenta enlace global
1112-0041	Banorte cuenta 1192722114	19,835.10	0.00	Cuenta enlace global
1112-0043	Banorte cuenta 1192724257	9,513.10	566.13	Cuenta enlace global
1112-0044	Banorte cuenta 1192725311	0.10	2,660.22	Cuenta enlace global
1112-0045	Banorte cuenta 1192726318	1,401.50	2,350.10	Cuenta enlace global
1112-0046	Banorte cuenta 1192727379	0.10	435.84	Cuenta enlace global
1112-0047	Banorte cuenta 1192728376	1,202.11	7,436.12	Cuenta enlace global
1112-0048	Banorte cuenta 1192729663	0.10	12,182.48	Cuenta enlace global
1112-0049	Banorte cuenta 1192733129	13,555.60	3,480.77	Cuenta enlace global
Subtotal		66,559,362.69	13,920,115.34	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses).- Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero.

Refleja el monto invertido por el Poder Judicial del Estado, el cual está disponible al momento que se requiera.

1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)				NOTA: ESF-03
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025	Tipo
1114-0001	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87922-6	0.00	1,381,639.71	Cuenta de Inversión
1114-0002	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-57556-1	41,535,514.18	84,307,078.31	Cuenta de Inversión
1114-0003	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87923-4	9,695,289.82	18,661,395.28	Cuenta de Inversión
1114-0004	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87919-6	1,110,494.31	2,211,123.59	Cuenta de Inversión
1114-0005	Banorte Mesa de Dinero cuenta 053-344950-3	0.00	0.00	Cuenta de Inversión
1114-0006	Banorte Mesa de Dinero cuenta 050-121579-2	756,518.08	1,170,355.70	Cuenta de Inversión
1114-0007	Scotia Casa de Bolsa cuenta 08618267	2,070,420.01	1,938,766.30	Cuenta de Inversión
1114-0008	Vector cuenta 00167684	0.00	114,884,849.36	Cuenta de Inversión
1114-0009	Bancomer Fondo NC 2051117173	132,570,935.83	236,796.01	Cuenta de Inversión
1114-0010	Banorte Mesa de Dinero cuenta 0507207542	5,187,001.00	6,612,331.82	Cuenta de Inversión
Subtotal		192,926,173.23	231,404,336.08	
Total Efectivo y Equivalentes		259,633,435.92	245,467,151.42	

Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes.

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.- Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

Derechos a recibir efectivo o equivalentes								
1123 Deudores Diversos								NOTA: ESF-04
Cuenta	Nombre de la cuenta	Marzo 2026	31 de Marzo 2026					31 de Marzo 2025
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1123-0001	Deudores diversos	56,000.00	0.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	33,296.77
1123-0002		211,536.72	165,215.53	16,111.49	1,548.46	22,606.24	6,055.00	188,674.44
Subtotal		267,536.72	165,215.53	72,111.49	1,548.46	22,606.24	6,055.00	221,971.21

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo. - Representa el monto a favor por los adeudos que, derivados de los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidio, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe este Poder Judicial del Estado;

El desglose es el siguiente:

1124 Ingresos por recuperar a corto plazo								NOTA: ESF-05
Cuenta	Nombre de la cuenta	Marzo 2026	31 de Marzo 2026					31 de Marzo 2025
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1124-91	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	44,571,838.00	3,341,696.00	3,341,696.00	3,341,696.00	6,683,392.00	27,863,358.00	28,621,404.00
1124-93	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2024	11,373,460.34	0.00	0.00	0.00	0.00	11,373,460.34	11,373,460.34
1124-92	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2025	15,201,840.79	0.00	0.00	0.00	9,396,378.41	5,805,462.38	3,805,462.38
1124-95	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2026	11,458,536.36	7,958,536.36	2,000,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		82,605,675.49	11,300,232.36	5,341,696.00	4,841,696.00	16,079,770.41	45,048,335.72	43,800,326.72
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		82,873,212.21	11,465,447.89	5,413,807.49	4,843,244.46	16,102,376.85	45,048,335.72	44,022,297.93

5.1) El importe de \$44'571,838.00 (cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), se integra por \$25'279,708.00 (veinticinco millones doscientos setenta y nueve mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), y que se refiere a los recursos de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales que no liberó la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de julio a diciembre de 2024 el desglose es el siguiente:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
jul-24	9869	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
ago-24	12378	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
sep-24	13899	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
oct-24	16284	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
nov-24	19366	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
dic-24	22167	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	4'361,580.00
may-24	5452	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
jun-24	7361	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
jul-24	9870	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
ago-24	12379	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
sep-24	13900	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
oct-24	16285	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
nov-24	19365	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
dic-24	22166	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	20'918,128.00
Total ejercicio 2024:				\$25'279,708.00

Asimismo, la cantidad de \$9'267,042.00 (nueve millones doscientos sesenta y siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), se integra por los recursos de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales que no liberó la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de enero, noviembre y diciembre de 2025, el desglose es el siguiente:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
ene-25	3571	1000 Servicios Personales	2'583,650.00	2'583,650.00
nov-25	17923	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
dic-25	20707	2002 Materiales y Suministros	726,930.00	1'453,860.00
nov-25	17922	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
dic-25	20709	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	5'229,532.00
Total ejercicio 2025:				\$9'267,042.00

Por lo que corresponde al primer trimestre del ejercicio 2026, las ministraciones que no se recibieron de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado son las siguientes:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
ene-26	424	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
feb-26	426	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
mar-26	428	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	2'180,790.00
ene-26	425	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
feb-26	427	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
mar-26	429	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	7,844,298.00
Total ejercicio 2026:				\$10'025,088.00
Gran Total:				\$44'571,838.00

5.2) El importe de \$11,373,460.34 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.) se integra con los recursos que el extinto Consejo de la Judicatura autorizó tomar de la cuenta de Productos del Poder Judicial, mediante los oficios C.J. 139/2024 y C.J. 4390/2024, a fin de cubrir los gastos indispensables realizados durante el ejercicio 2024, con el propósito de no poner en riesgo el desarrollo de las actividades jurisdiccionales y administrativas, conforme a lo señalado en los referidos oficios, el desglose de los recursos es el siguiente:

Fecha	Importe
17/01/2024	2'000,000.00
06/03/2024	2'600,000.00
11/04/2024	3'000,000.00
25/04/2024	1'000,000.00
16/12/2024	2'773,460.34
Total ejercicio 2024	\$11'373,460.34

5.3) Por lo que corresponde al importe de \$15'201,840.79 (quince millones doscientos un mil ochocientos cuarenta pesos 79/100 M.N.), este se integra de los recursos que el extinto Consejo de la Judicatura mediante oficios C.J. 13/2025 C.J. 338/2025 y C.J. 1417/2025 autorizó disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia y Productos del Poder Judicial, en primera, ante las necesidades apremiantes de pago pendiente de cubrir a proveedores de bienes y servicios correspondiente al ejercicio 2024, así como tomar los recursos necesarios con el fin de no poner en riesgo el inicio de las actividades jurisdiccionales y administrativas del ejercicio 2025, y por último para completar el pago a proveedores de bienes y servicios.

Asimismo, el Órgano de Administración Judicial autorizó disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, mediante oficio O.A.J. 822/2025 los recursos para cumplir con los compromisos de pago a proveedores de bienes y servicios.

El desglose que se dispusieron de las cuentas antes mencionadas es el siguiente:

Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia:

	Importe	Total
	2'805,462.38	
Subtotal:	9'396,378.41	<u>\$12'201,840.79</u>

Productos del Poder Judicial:

	Importe	Total
	1'000,000.00	
Subtotal:	2'000,000.00	<u>3'000,000.00</u>
Total ejercicio 2025		\$15'201,840.79

5.4) En lo que se refiere al importe de \$11'458,536.36 (once millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 36/100 M.N.), se integra de los recursos que el Órgano de Administración Judicial mediante oficio O.A.J. 481/2026, determinó autorizar de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, con la finalidad de cubrir la totalidad de los compromisos de pago correspondientes a proveedores de bienes y servicios que, al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de pago.

Asimismo, autorizó disponer de la cuenta de Productos del Poder Judicial, mediante oficio O.A.J. 150/2026 el importe necesario para cubrir los gastos indispensables y garantizar la continuidad del adecuado funcionamiento de este Poder Judicial, en tanto se recibían las ministraciones presupuestales correspondientes por parte de la Secretaría de Finanzas.

El desglose de los recursos dispuestos de las cuentas antes mencionadas es el siguiente:

Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia:

Importe	Suma
7'958,536.36	\$7'958,536.36

Productos del Poder Judicial:

Importe	Suma
1'500,000.00	
1'000,000.00	
1'000,000.00	<u>3'500,000.00</u>
Total ejercicio 2026	\$11'458,536.36

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

6.) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes.- Representa el importe de los pagos que, en ocasiones, por las características del bien o el servicio, el proveedor requiere el pago por anticipado con la finalidad de asegurar el precio y el suministro oportuno.

1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratistas por obras públicas a corto plazo.	NOTA: ESF-06
---	---------------------

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025
1131	Anticipo a proveedores	2,065.26	36,505.93
	SubTotal	2,065.26	36,505.93

Total Derechos a recibir Bienes o Servicios	2,065.26	36,505.93
--	-----------------	------------------

Almacenes.

7.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1151 Almacenes					NOTA: ESF-07	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Final 2025	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Comparativa	
					Saldo al 31 de Marzo de 2026	Saldo al 31 de Marzo de 2025
1151 -->	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
1151-1-211101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	261,768.97	1,074,971.51	820,528.91	516,211.57	1,084,396.03
1151-1-212101	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	2,122.80	2,122.80	0.00	9,613.62
1151-1-214101	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	60,926.05	193,725.86	165,646.71	89,005.20	325,898.13
1151-1-215101	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	1,112.26
1151-1-216101	Material de limpieza	112,338.81	259,706.61	258,762.79	113,282.63	131,199.63
1151-3-241101	Productos minerales no metálicos	0.00	6,568.82	6,568.82	0.00	0.00
1151-3-245101	Material eléctrico y electrónico	0.00	15,289.45	15,289.45	0.00	0.00
1151-3-246101	Artículos metálicos para la construcción	0.00	3,701.01	3,701.01	0.00	0.00
1151-3-247101	Materiales complementarios	0.00	34,900.50	34,900.50	0.00	0.00
1151-3-248101	Otros materiales y artículos de construcción	0.00	9,513.06	9,513.06	0.00	0.00
1151-3-249101	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	9,644.02	9,644.02	0.00	0.00
1151-4-253101	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	74,998.93	74,998.93	0.00	0.00
1151-4-256101	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	11,325.00	5,052.49	5,052.49	11,325.00	11,325.00
1151-6-271101	Vestuario uniformes	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	27,000.00
1151-6-272101	Prendas de seguridad y protección personal	34,330.20	0.00	964.00	33,366.20	35,712.20
1151-8-291101	Herramientas menores	0.00	4,761.55	4,761.55	0.00	0.00
1151-8-292101	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	69,703.76	69,703.76	0.00	0.00
1151-8-293101	Refacciones y accesorios men. de mob. y eq. de admón.	0.00	3,843.61	3,843.61	0.00	0.00
1151-8-294101	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	0.00	233,269.53	231,492.39	1,777.14	0.00
1151-8-296101	Refacciones y accesorios menores de equipo de transp.	0.00	23,688.00	23,688.00	0.00	0.00
1151-9-361301	Servicios de impresión y reproducción	0.00	39,981.14	39,981.14	0.00	0.00
Total:		507,689.03	2,065,442.65	1,781,163.94	791,967.74	1,626,256.87
Total de Activos Circulantes					343,300,681.13	291,152,212.15

ACTIVO NO CIRCULANTE:

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

8.) Deudores diversos a largo plazo. - El saldo de esta cuenta corresponde a los recursos pendientes de recuperar a favor del ente público. Este rubro se integra de la siguiente manera:

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE			
1222 Deudores Diversos a Largo Plazo			NOTA: ESF-08
Cuenta	Nombre de la cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025
1222-0001	Deudores diversos	1,203.50	1,203.50
	Subtotal	1,203.50	1,203.50
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,203.50	1,203.50

9.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.- Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial del Estado realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios del 2014 al 2025, cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luís Potosí, con un valor de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

1200 Activo No Circulante							NOTA: ESF-09	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto de la inversión	Activo 2026	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio 2026	Comparativa	
							Saldo al 31 de Marzo de 2026	Saldo al 31 de Marzo de 2025
1231	Terrenos	454,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00	454,000.00
1235	Edificación no habitacional	15,167,816.45	0.00	0.00	0.00	0.00	15,167,816.45	15,167,816.45
1241	Mobiliario y equipo de administración	142,003,716.07	130,916.94	0.00	-122,423,206.01	0.00	19,711,427.00	18,631,097.81
1242	Mobiliario y equipo educacional y recrea	16,529,404.89	0.00	0.00	-10,811,394.87	0.00	5,718,010.22	1,651,658.74
1243	Equipo médico y de laboratorio	191,643.29	0.00	0.00	-128,655.25	0.00	62,988.04	62,989.04
1244	Vehículos y equipo de transporte	15,484,658.63	0.00	0.00	-12,716,241.30	0.00	2,768,417.33	2,768,417.33
1246	Maquinaria, otros equipos y herramienta	13,596,804.01	62,319.44	0.00	-7,431,443.44	0.00	6,227,680.01	5,881,925.87
1247	Colecciones, obras de arte y objetos	1,445,680.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,445,680.95	1,445,680.95
1251	Software	3,426,807.36	10,266.00	0.00	-3,426,831.47	0.00	10,241.89	-24.11
1254	Licencias	11,244,117.36	358,934.87	0.00	-9,290,388.83	0.00	2,312,663.40	2,752,233.82
1273	Gastos pagados por adelantado	0.00	261,193.74	0.00	0.00	0.00	261,193.74	277,640.53
	Subtotal	219,544,649.01	823,630.99	0.00	-166,228,160.97	0.00	54,140,119.03	49,093,436.43
Total de Activos no Circulantes							54,141,322.53	49,094,639.93

El rubro de edificación no habitacional por un importe de \$15'167,816.45 (quince millones cientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 45/100 M.N.), se integra de \$4'780,490.15 (cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa pesos 15/100 M.N.), se refiere a la construcción del "Centro de Convivencia para los Juzgados Familiares en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez"; así como el importe de \$10'387,326.30 (diez millones trescientos ochenta y siete mil trescientos veintiséis pesos 30/100 M.N.), que corresponde a la "Construcción del segundo nivel del Edificio "F" para albergar el Juzgado Sexto Familiar, en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".

PASIVO CIRCULANTE:

Cuentas por pagar a Corto Plazo.

10.) Proveedores.- Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios, cuya obligación de pago es a treinta días, se cuenta con el análisis e integración a detalle por proveedor. Los saldos que se describen a continuación se integran conforme a la fecha del registro del pasivo.

2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo					NOTA: ESF-10	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe Total	Marzo 2026			Marzo 2025
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2112-1	Proveedores	138,571.71	138,571.71	0.00	0.00	32,383.24
2112-2		7,059,011.31	6,353,155.02	379,624.33	326,231.96	7,496,951.97
	Subtotal	7,197,583.02	6,491,726.73	379,624.33	326,231.96	7,529,335.21

11.) Transferencias Otorgadas a Corto Plazo.- Representa los adeudos que este Poder Judicial del Estado tiene:

El desglose es el siguiente:

2115 Transferencias Otorgadas a Corto Plazo				NOTA: ESF-11		
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe Total	Marzo 2026			Marzo 2025
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2115	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	127,134,888.59	0.00	0.00	127,134,888.59	127,134,888.59
	Subtotal	127,134,888.59	0.00	0.00	127,134,888.59	127,134,888.59

El adeudo se integra de la siguiente manera:

11.1) El no recibir de manera líquida los recursos presupuestales del ejercicio 2021, el gasto irreductible se vio afectado y al no contar la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de suficiencia presupuestal para dar cumplimiento al pago de prestaciones laborales de fin de año, como son el aguinaldo y la prima vacacional, hubo necesidad de buscar en otra fuente de financiamiento para el fondeo de recursos del ejercicio 2021, habiéndose concluido que, al no contar con recursos disponibles presupuestales, la Secretaría de Finanzas nos pidió que solicitáramos un préstamo, por un monto de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.), mencionándonos que dependiendo de la recaudación en lo que restaba del ejercicio 2021, se podría quedar como gasto para esa dependencia.

Por lo anterior, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante las necesidades de cierre presupuestal, acordó solicitar un préstamo a la citada Secretaría por la cantidad de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

11.2) Por lo que corresponde al ejercicio 2022, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales para dar cumplimiento al pago de la nómina del mes de diciembre, por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, indicó que solicitáramos un préstamo por la cantidad de \$73'861,580.46 (setenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos ochenta pesos 46/100 M.N.), por lo que el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura, autorizó que se realizaran los trámites correspondientes. Por lo que el adeudo con la citada Secretaría se incrementó en un monto de \$122'049,469.32 (ciento veintidós millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN.), importe que se integra de los préstamos de los ejercicios 2021 y 2022, haciendo mención que la Secretaría de Finanzas de

Gobierno del Estado, solicitó que se abonará al referido adeudo la cantidad de \$29'914,580.61 (veintinueve millones novecientos catorce mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.), ministrando a su vez la citada Secretaría, la misma cantidad a este Poder Judicial del Estado como parte de los recursos que tenían pendientes de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 y 3000 "Servicios Generales", complemento del primer semestre de 2022 y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, dando como resultado un adeudo total de \$92'134,888.71 (noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

11.3) En relación al ejercicio 2023, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales del capítulo 1000 por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, y derivado de las pláticas sostenidas con el titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sugirió solicitar un préstamo por la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que de acuerdo a sus registros ya se había agotado nuestro presupuesto asignado.

12.) Retenciones y contribuciones por pagar.- Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.), así como por el reconocimiento de los impuestos que, en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial del Estado, se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos, se cuenta con el análisis e integración a detalle por cada una de las cuentas.

La antigüedad de los saldos que integra esta cuenta, se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar						NOTA: ESF-12
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe Total	Marzo 2026			Marzo 2025
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2117	Retenciones por pagar	12,869,914.97	11,170,183.53	1,611,076.30	88,655.14	39,914,676.36
	Contribuciones por pagar	69,261,574.72	61,768,960.38	6,944,594.64	548,019.70	107,795,786.56
	Impuesto sobre la renta	12,350,762.07	12,348,932.88	1,829.19	0.00	7,042,917.03
	Impuesto sobre nómina	79,970,364.01	6,952,814.55	10,202,996.26	62,814,553.20	48,429,072.01
	10% Honorarios	39,975.20	8,350.54	17,101.73	14,522.93	3,662.12
	10% Arrendamiento	471,338.18	90,447.47	144,819.91	236,070.80	181,409.59
Subtotal		174,963,929.15	92,339,689.35	18,922,418.03	63,701,821.77	203,367,523.67
Total Cuentas por pagar a corto plazo		309,296,400.76	98,831,416.08	19,302,042.36	191,162,942.32	338,031,747.47

13.) Fondos en Administración a Corto Plazo. - Representa los fondos de terceros recibidos para su administración que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, el desglose es el siguiente:

2162 Fondos en Administración a corto plazo						NOTA: ESF-13
Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe Total	Marzo 2026			Marzo 2025
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2162-01	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	20,160,377.15	7,958,536.36	9,396,378.41	2,805,462.38	2,805,462.38
2162-04	Productos del Poder Judicial 2024	11,373,460.34	0.00	0.00	11,373,460.34	11,373,460.34
2162-03	Productos del Poder Judicial 2025	3,000,000.00	0.00	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2162-05	Productos del Poder Judicial 2026	3,500,000.00	3,500,000.00			0.00
	Subtotal	38,033,837.49	7,958,536.36	11,396,378.41	15,178,922.72	15,178,922.72
Total de Pasivos Circulantes		347,330,238.25	106,789,952.44	30,698,420.77	206,341,865.04	353,210,670.19

13.1) Ante las necesidades apremiantes de pago pendiente de cubrir a proveedores de bienes y servicios correspondiente al ejercicio 2024, el extinto Consejo de la Judicatura autorizó, mediante oficio C.J. 338/2025, disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia la cantidad de \$2'805,462.38 (dos millones ochocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 38/100 M.N.).

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2025, el Órgano de Administración Judicial mediante oficio O.A.J. 822/2025 autorizó disponer los recursos para completar el pago a proveedores de bienes y servicios, de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia por la cantidad de \$9'396,378.41 (nueve millones trescientos noventa y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 41/100 M.N.), en virtud que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, no libero los recursos presupuestales de noviembre y diciembre de 2025.

Asimismo, con oficio O.A.J. 481/2026, de fecha 3 de marzo de 2026, el Órgano de Administración Judicial determinó autorizar la disposición de recursos por \$7'958,536.36 (siete millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 36/100 M.N.), de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, con la finalidad de cubrir la totalidad de los compromisos de pago correspondientes a proveedores de bienes y servicios que, al 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de pago.

13.2) Mediante oficio C.J.139/2024, el extinto Consejo de la Judicatura autorizó tomar provisionalmente de la cuenta de Productos del Poder Judicial, los recursos necesarios a fin de cubrir los gastos indispensables generados al inicio del ejercicio 2024, con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, por lo que el 17 de enero se tomó \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), el 6 de marzo \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), el 11 de abril \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), el 25 de abril \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y conforme a lo señalado en el oficio C.J. 4390/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, se tomó la cantidad de \$2'773,460.34 (dos millones setecientos setenta y tres mil

cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.), dando un total de \$11'373,460.34.00 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.).

El extinto Consejo de la Judicatura mediante oficio C.J.13/2025, autorizó tomar provisionalmente los recursos necesarios de la cuenta de Productos del Poder Judicial, con el fin de no poner en riesgo el inicio de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este ejercicio 2025, lo anterior en virtud de que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, ministró lo correspondiente al mes de enero, hasta el 28 de febrero de 2025 los recursos de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, de igual manera mediante oficio C.J.1417/2025 autorizó disponer los recursos para completar el pago a proveedores de bienes y servicios, toda vez que la mencionada Secretaría ministró lo correspondiente al mes de abril, hasta el 26 de mayo de 2025.

Mediante oficio O.A.J. 150/2026, se autorizó disponer de los recursos de la cuenta de Productos del Poder Judicial, por el importe necesario para cubrir los gastos indispensables y garantizar la continuidad del adecuado funcionamiento de este Poder Judicial, en tanto se recibían las ministraciones presupuestales correspondientes por parte de la Secretaría de Finanzas.

PASIVO NO CIRCULANTE:

Cuentas por pagar a largo plazo.

14.) Cuentas por pagar a largo plazo.- Al 31 de marzo de 2026, no se generó movimiento alguno bajo este concepto, sin embargo para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior, se presenta de la siguiente manera:

2211 Cuentas por Pagar a Largo Plazo			NOTA: ESF-14
Cuenta	Nombre de la cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025
2211	Contribuciones por pagar	0.00	169,248.18
Total de Pasivos No Circulantes		0.00	169,248.18
Total de Pasivos		347,330,238.25	353,379,918.37

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:

15.) El resultado al 31 de marzo de 2026, está integrado de la siguiente manera:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	NOTA: VHP-01
------------------------------------	---------------------

Nombre de la cuenta	SALDO FINAL
Donaciones de Capital	454,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94
Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	11,514,968.94
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-01	5,311,630.45
Resultados de Ejercicios Anteriores	31,247,495.14
Revalúo de Bienes Muebles	2,081,523.19
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,596,796.47
Total Hacienda Pública / Patrimonio	50,111,765.41

16.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.- El patrimonio contribuido del Poder Judicial de Estado, se integra por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio, saldo que se presenta al cierre del periodo representa la posición patrimonial del Poder Judicial del Estado, una vez reconocidos los movimientos efectuados durante el ejercicio y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y/O GENERADO		NOTA: VHP-02
Nombre de la cuenta	Marzo 2026	Marzo 2025
Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94	11,060,968.94
Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	11,514,968.94	11,514,968.94
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	5,311,630.45	29,134,598.45
Resultados de Ejercicios Anteriores	31,247,495.14	-55,820,304.56
Revalúo de Bienes Muebles	2,081,523.19	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado	38,596,796.47	-24,648,035.23
Hacienda Pública / Patrimonio Total	50,111,765.41	-13,133,066.29
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	397,442,003.66	340,246,852.08

ESTADO DE ACTIVIDADES:

17.) Ingresos y otros beneficios. -

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

17.1) Productos. - Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4151 PRODUCTOS				NOTA: ESA-01
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	%	Marzo 2025
4151-0001	Productos del Poder Judicial			
4151-0001-0001	Ingresos por fotocopiado	3,511.20	0.00%	4,913.18
4151-0001-0002	Intereses	860,469.75	0.28%	1,190,766.42
4151-0001-0003	Ingresos por penalización	0.00	0.00%	0.00
4151-0001-0004	Otros ingresos	33,950.00	0.01%	12,000.00
		897,930.95	0.29%	1,207,679.60

17.2) Aprovechamientos. - Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia. - Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales, cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la siguiente fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	%	Marzo 2025
4169-0001	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia			
4169-0001-001	Garantías hechas efectivas	4,850,331.19	1.55%	3,073,230.01
4169-0001-002	Multas penales	59,433.36	0.02%	626.59
4169-0001-003	Intereses Fondo de Apoyo	2,745,844.84	0.88%	1,740,255.42
4169-0001-004	Intereses Consignaciones	5,533,892.08	1.77%	23,952,401.06
4169-0001-005	Scotia Valuación positiva	0.00	0.00%	0.00
4169-0001-006	V. Valuación positiva	0.00	0.00%	1,885,397.30
4169-0001-007	Garantías Recuperadas en Pólizas de Fianzas	0.00	0.00%	195,564.00
4169-0001-008	Aportaciones al Fondo de Apoyo	0.00	0.00%	0.00
		13,189,501.47	4.22%	30,847,474.38
Ingresos de Gestión		14,087,432.42	4.51%	32,055,153.98

17.3.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.- Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibidos mediante ministraciones efectuadas por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de conformidad con los montos calendarizados por la propia Secretaría. Asimismo, este rubro comprende los recursos reconocidos como ingresos devengados durante el periodo, que al cierre del trimestre se encontraban pendientes de recaudar.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO **NOTA: ESA-03**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Marzo 2026	%	Marzo 2025
4221-11-1000	Servicios Personales	288,260,562.00	92.28%	285,676,912.00
4221-11-2000	Materiales y Suministros	2,180,790.00	0.70%	2,180,790.00
4221-11-3000	Servicios Generales	7,844,298.00	2.51%	7,844,298.00
4221-11-5000	Bienes, Muebles e Inmuebles	0.00	0.00%	0.00
	TOTAL	298,285,650.00	95.49%	295,702,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		312,373,082.42	100.00%	327,757,153.98

18.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. - Se presenta de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para identificar las diferencias que, en su caso, se presenten entre los ingresos reconocidos presupuestariamente y los ingresos registrados contablemente durante el periodo que se informa.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Marzo 2026

1.- Total de Ingresos Presupuestarios		312,373,082.42
1.1 Ingresos Productos del Poder Judicial	897,930.95	
1.2 Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	13,189,501.47	
1.3 Ingresos Presupuesto	298,285,650.00	
1.4 Ingresos Convenios	0.00	
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
4.- Ingresos Contables (4 = 1+ 2 - 3)		312,373,082.42

19.) Gastos y otras pérdidas.-

19.1) Gastos de Funcionamiento. - Comprende el importe del gasto devengado por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto del Presupuesto de Egresos como el gasto relativo a Productos del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración, se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-04
Cuenta / Nombre de la Cuenta	Total	Al 31 Marzo 2026			Al 31 Marzo 2025
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administracion de Justicia	
5110 Servicios personales	288,572,306.35	286,418,479.72	0.00	2,153,826.63	279,683,660.82
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	117,430,084.61	117,430,084.61	0.00	0.00	122,852,044.01
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,750,476.06	27,795,143.15	0.00	955,332.91	27,299,252.91
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	29,554,948.99	29,545,536.72	0.00	9,412.27	11,368,214.61
5114 Seguridad social	19,579,927.85	19,471,193.86	0.00	108,733.99	17,729,135.27
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	89,193,128.91	88,112,781.45	0.00	1,080,347.46	93,022,999.90
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	4,063,739.93	4,063,739.93	0.00	0.00	7,412,014.12
5120 Materiales y suministros	2,231,316.91	2,174,454.75	56,862.16	0.00	1,906,577.96
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,247,062.21	1,247,062.21	0.00	0.00	1,189,994.33
5122 Alimentos y utensilios	170,568.33	120,704.57	49,863.76	0.00	168,861.27
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	154,615.79	147,617.39	6,998.40	0.00	145,871.84
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,052.49	5,052.49	0.00	0.00	-245.00
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	319,564.78	319,564.78	0.00	0.00	297,396.16
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	964.00	964.00	0.00	0.00	-2,825.74
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	333,489.31	333,489.31	0.00	0.00	107,525.10
5130 Servicios generales	16,257,828.71	15,810,500.60	62,601.14	384,726.97	17,032,316.75
5131 Servicios básicos	1,418,983.78	1,418,983.78	0.00	0.00	2,361,880.57
5132 Servicios de arrendamiento	2,060,692.70	2,042,132.70	18,560.00	0.00	2,075,831.07
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3,299,538.42	3,174,690.55	4,640.00	120,207.87	3,072,180.73
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	114,236.38	79,025.73	0.00	35,210.65	179,520.30
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,856,446.83	1,643,749.23	2,900.00	209,797.60	1,588,858.06
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	39,981.14	3,480.00	36,501.14	0.00	1,044.00
5137 Servicios de traslado y viáticos	407,520.51	407,520.51	0.00	0.00	355,442.57
5138 Servicios oficiales	2,004.40	2,004.40	0.00	0.00	0.00
5139 Otros servicios generales	7,058,424.55	7,038,913.70	0.00	19,510.85	7,397,559.45
TOTAL	307,061,451.97	304,403,435.07	119,463.30	2,538,553.60	298,622,555.53

20.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. – Se presenta de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, para identificar las diferencias que, en su caso, se presenten entre los egresos reconocidos presupuestariamente y los gastos registrados contablemente durante el primer trimestre.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de Marzo 2026**

1.- Total de egresos (presupuestarios)		307,908,166.93
Egresos Productos del Poder Judicial	440,678.55	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	2,779,775.60	
Egresos Presupuesto	304,687,712.78	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		3,078,031.87
2.2 Materiales y Suministros	2,515,594.62	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	130,916.94	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	62,319.44	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	369,200.87	
2.12 Obra Pública en bienes de dominio público	0.00	
2.13 Obra Pública en bienes propios	0.00	
2.20 Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	0.00	
3.- Más gastos contables no presupuestales		2,231,316.91
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,231,316.91	
4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$307,061,451.97

21.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - El resultado al 31 de marzo de 2026 integrado de los siguientes conceptos:

RESULTADO DEL EJERCICIO		NOTA: ESA-05
Nombre de la Cuenta	Al 31 Marzo 2026	Al 31 Marzo 2025
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	10,409,725.87	21,826,893.94
Productos del Poder Judicial	457,252.40	1,021,697.01
Presupuesto de Egresos 2026	-6,117,785.07	6,222,660.42
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos)	321,215.25	63,347.08
Bienes adquiridos pendiente de depreciar Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	241,222.00	0.00
	5,311,630.45	29,134,598.45

22.) Estado de Flujos de Efectivo.

22.1) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida genérica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al 31 de marzo de 2026, siendo esta la siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO				NOTA: EFE-01		
Partida	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento		Total 2026	%	Total 2025
Específica		Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo			
5100	Mobiliario y equipo de administración	35,980.04	32,422.00	68,402.04	16.23%	2,700.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,661.68	21,228.00	31,889.68	7.57%	31,586.08
5900	Activos intangibles	158,746.00	162,400.00	321,146.00	76.20%	0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
		205,387.72	216,050.00	421,437.72	100%	34,286.08

22.2) Efectivo y equivalentes. - Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO			NOTA: EFE-02
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial 2026	Saldo Inicial 2025
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00
1112	Bancos/Tesorería	26,295,887.01	22,875,596.25
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	196,954,688.50	152,328,869.36
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		223,251,575.51	175,205,465.61

FLUJO DE EFECTIVO			NOTA: EFE-03
Cuenta	Nombre de la Cuenta	31 Marzo 2026	31 Marzo 2025
1111	Efectivo	147,900.00	142,700.00
1112	Bancos/Tesorería	66,559,362.69	13,920,115.34
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	192,926,173.23	231,404,336.08
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		259,633,435.92	245,467,151.42

II.- NOTAS DE MEMORIA

CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos).- Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la Institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito, los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, como lo refiere la Nota de desglose 17.2.

Las cuentas de orden contable de Consignaciones y Garantías al 31 de marzo de 2026, están integradas de la siguiente manera:

DEPOSITOS EN GARANTIA	355,850.72	GARANTIAS EN DEPOSITO	355,850.72
DEPOSITOS DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	13,984.00	DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS	13,984.00
VALORES EN CUSTODIA	334,105,869.10	CUSTODIA DE VALORES	334,105,869.10
	334,475,703.82		334,475,703.82

La cuenta de "Valores en Custodia" está integrada por Deudores por garantía, Bancos (Consignaciones y Garantías), Bancos (Objetos de delito en custodia), Caja de pensiones alimenticias, Gastos Financieros y Caja chica en custodia.

La cuenta de "Custodia de Valores" se integra por Garantías por recuperar, Consignaciones y garantías por pagar, Productos Financieros y Valores en custodia.

Por lo que corresponde a los bienes artísticos y culturales, estos fueron registrados en base a los Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Artísticos, acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

Pasivos Contingentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en relación con el Informe sobre Pasivos Contingentes que este Poder Judicial del Estado, integra al informe financiero correspondiente al 31 de marzo de 2026, se hace constar que la relación de pasivos contingentes refleja un importe de \$204'573,112.53 (doscientos cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento doce pesos 53/100 M.N.), registrados en cuentas de orden contable, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que, "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

PRESUPUESTALES.

INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada. -

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar. -

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada. -

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada. -

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 31 de marzo de 2026, son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,418,693,874.79
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$1,106,332,742.37
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$11,950.00
Ley de Ingresos Devengada	\$312,373,082.42
Ley de Ingresos Recaudada	\$302,347,994.42

EGRESOS.

Presupuesto de Egresos Aprobado. -

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer. -

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para la operación del Poder Judicial del Estado, con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egreso Comprometido. -

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado. -

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido. -

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado. -

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales al 31 de marzo de 2026, son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,418,693,875.79
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$93,791,950.56
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$398,410.92
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,325,300,336.15
Presupuesto de Egresos Devengado	\$307,908,166.93
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$264,509,917.31
Presupuesto de Egresos Pagado	\$234,576,099.51

Postura Fiscal. - Se reportan cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

El Balance Presupuestario al 31 de marzo de 2026, es el siguiente:

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,418,693,874.79	312,373,082.42	302,347,994.42
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
Ingresos Presupuesto	1,371,857,396.00	298,285,650.00	288,260,562.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,884,539.53	897,930.95	897,930.95
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	43,951,939.26	13,189,501.47	13,189,501.47
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,418,693,875.79	307,908,166.93	234,576,099.51
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
Egresos Presupuesto	1,371,857,397.00	304,687,712.78	231,601,485.3
Egresos Productos del Poder Judicial	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	43,951,939.26	2,779,775.60	2,649,763.15
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-1.00	4,464,915.49	67,771,894.91
Presupuesto	-1.00	-6,402,062.78	56,659,076.66
Productos del Poder Judicial	0.00	457,252.40	573,079.93
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	10,409,725.87	10,539,738.32

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí y los programas que lo integran operan en alineación con el Eje General 1. “Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana”, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como parte de los cuatro ejes generales que orientan las políticas y acciones de la Administración Pública Federal.

De igual forma, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se integra en el Eje 2.- “Seguridad y Justicia para San Luis”, vertiente 2.2 “Justicia e instituciones sólidas”.

Con la entrada en vigor de la Reforma Judicial aprobada en 2024 y la subsecuente nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ha redefinido la organización, funcionamiento y atribuciones de los órganos jurisdiccionales y administrativos. Este nuevo marco normativo busca fortalecer las capacidades institucionales del Poder Judicial, a fin de dar cumplimiento efectivo a los principios de transparencia, profesionalización, independencia y eficiencia en la impartición de justicia.

Se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar, en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia, eficacia del ejercicio del gasto público.

Administración de Justicia. Supremo Tribunal de Justicia.

Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado, engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia:
 - Primera Sala,
 - Segunda Sala,
 - Tercera Sala,
 - Cuarta Sala,
 - Quinta Sala,

- Primera Instancia:
 - Juzgados en materia mercantil,
 - Juzgado de Oralidad mercantil,
 - Juzgados en materia penal,
 - Juzgados en materia civil,
 - Juzgados en materia familiar,
 - Juzgados especializados,
 - Juzgados mixtos,
 - Juzgados de ejecución de penas,
 - Centros de oralidad penal,
 - Tribunal Laboral,
 - Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

- Conducción de Política Judicial:
 - Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia
 - Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2026	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	SEGUNDA INSTANCIA	Primera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial, y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia	\$ 42,956,318.59	3.13%
		Segunda Sala			\$ 47,177,163.56	3.44%
		Tercera Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia civil, familiar y mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, familiar y mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia	\$ 45,492,276.64	3.32%
		Cuarta Sala			\$ 42,021,500.08	3.06%
		Quinta Sala	Impartición de justicia en segunda instancia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, justicia para adolescentes y ejecución de penas, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de magistrados se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que son competencia del Supremo Tribunal de Justicia	\$ 42,054,367.41	3.07%
	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia civil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 19,714,483.33	1.44%
		Juzgado Segundo Civil			\$ 22,984,731.67	1.68%
		Juzgado Tercero Civil			\$ 20,944,845.82	1.53%
		Juzgado Cuarto Civil			\$ 21,064,923.89	1.54%
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Familiar			\$ 20,987,749.71	1.53%
		Juzgado Segundo Familiar			\$ 28,501,468.41	2.08%
		Juzgado Tercero Familiar	Impartición de justicia Familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia familiar y/o Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 19,501,413.01	1.42%
		Juzgado Cuarto Familiar			\$ 23,027,765.03	1.68%
		Juzgado Quinto Familiar			\$ 22,319,886.15	1.63%
		Juzgado Sexto Familiar			\$ 22,317,211.84	1.63%
		Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos			\$ 15,884,009.71	1.16%
		Juzgado Séptimo Familiar			\$ 19,992,089.45	1.46%
		Juzgado Primero Mercantil	Impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 20,716,693.20	1.51%
		Juzgado Segundo Mercantil			\$ 19,769,836.88	1.44%
		Juzgado Tercero Mercantil			\$ 17,535,889.77	1.28%
		Juzgado Cuarto Mercantil			\$ 10,075,094.63	1.39%
		Juzgado Séptimo Penal	Impartición de justicia en primera instancia en materia penal (Sistema Tradicional), aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la administración de justicia en materia penal, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 17,813,878.46	1.30%
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles			\$ 16,436,311.30	1.20%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 19,974,341.61	1.46%
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles			\$ 19,958,272.10	1.45%
		Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala			\$ 12,913,479.48	0.94%
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala			\$ 17,692,050.11	1.29%
		Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde			\$ 13,826,784.22	1.01%
		Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde			\$ 13,937,413.86	1.02%
		Juzgado Mixto de Tamazunchale			\$ 15,173,897.91	1.11%
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz			\$ 17,549,287.00	1.28%
		Juzgado Mixto de Cárdenas	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplir con la impartición de justicia en materia civil, mercantil y familiar, según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia	\$ 9,944,448.00	0.72%
		Juzgado Mixto de Venado			\$ 8,391,601.14	0.61%
		Juzgado Mixto de Cerritos			\$ 6,286,983.88	0.46%
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo			\$ 12,330,642.09	0.90%
		Juzgado Mixto de Santa María del Río			\$ 13,337,706.24	0.97%
		Juzgado Mixto de Guadalcázar			\$ 10,580,100.45	0.77%
		Juzgado Mixto de Cd. del Matiz			\$ 10,941,705.24	0.80%
		Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Garantizar, a través de tribunales especializados, la aplicación del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes bajo un enfoque de oralidad, respeto al interés superior de la persona adolescente, mediante la imposición, ejecución y seguimiento de medidas socioeducativas, de orientación y protección integral, que contribuyan a la consolidación de una justicia humanista, especializada y restaurativa	Cumplir con la impartición y ejecución de la justicia penal para adolescentes, asegurando que los procedimientos orales y las medidas socioeducativas se apliquen con transparencia, imparcialidad y apego al marco legal, garantizando la protección integral, la reinserción social y el respeto a la dignidad de las personas adolescentes sujetas a proceso, fortaleciendo con ello la confianza ciudadana y la eficacia del sistema de justicia juvenil	\$ 526,557.13	0.04%
		Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado	Ejecutar las sentencias penales y medidas de seguridad dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes, garantizando el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, la reinserción social y la correcta aplicación de los beneficios penitenciarios, mediante procedimientos transparentes, imparciales y apegados a la legalidad que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en la justicia penal y consoliden un sistema judicial humanista, eficiente y digno	Cumplir con la ejecución de las resoluciones penales y la supervisión de las medidas de seguridad, asegurando que los procesos se desarrollen con calidad, prontitud y estricto apego a la normatividad, reduciendo los rezagos en la tramitación de beneficios penitenciarios y garantizando una atención integral, equitativa y respetuosa hacia las personas internas, a fin de consolidar la eficiencia judicial y la credibilidad institucional en la impartición de justicia penal	\$ 12,027,204.77	0.88%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2026	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Regional de Ejecución de Penas y Medidas en Ciudad Valles.	Impartición de justicia de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, logrando una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 8,516,738.84	0.62%
		Juzgado Segundo de Ejecución, de Penas y Medidas, y Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí	Garantizar la correcta ejecución de las sentencias penales, medidas de seguridad y sanciones impuestas tanto en el sistema penal tradicional como en el sistema especializado para adolescentes, asegurando el respeto irrestricto a los derechos humanos y la reinserción social efectiva de las personas sentenciadas. El Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas, Especializado en Adolescentes, actúa bajo los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia, supervisando la aplicación de beneficios penitenciarios, medidas socioeducativas y de seguridad, con el fin de promover un sistema de justicia penal humanista, restaurativo y orientado al bienestar social.	Cumplir con la ejecución y supervisión de las resoluciones penales, medidas de seguridad y socioeducativas dictadas en el sistema penal tradicional y especializado para adolescentes, garantizando la eficiencia, celeridad y legalidad en cada procedimiento. Con ello, se busca reducir los rezagos en la tramitación de beneficios, asegurar un seguimiento integral de las medidas impuestas y fortalecer la confianza ciudadana en un sistema de justicia penal justo, transparente y comprometido con la reinserción social y la protección de los derechos humanos.	\$ 10,312,824.56	0.75%
	LABORAL	Tribunal de Justicia Laboral	Impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, mediante la emisión de resoluciones de manera pronta, completa e imparcial a fin de brindar la certeza jurídica y consolidar un modelo de Tribunal que garantice el ejercicio efectivo de los derechos laborales.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral, según sus atribuciones competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Tribunal.	\$ 29,196,956.61	2.13%
	ORALIDAD PENAL	Centro de Justicia Penal Sala Sede de Oralidad Penal en Matehuala			\$ 4,296,745.16	0.31%
		Centro de Justicia Penal y Ejecución de Medidas para Adolescentes San Luis Potosí	Garantizar la impartición de justicia penal en todo el territorio del Estado de San Luis Potosí mediante la operación de las Salas Sedes y Salas Bases de Oralidad Penal, asegurando la correcta aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio conforme a los principios de oralidad, inmediación, contradicción, concentración y publicidad. Su labor se orienta a resolver con transparencia, imparcialidad y estricto apego a la ley las causas penales de su competencia, fortaleciendo la protección de los derechos humanos, la confianza ciudadana y la consolidación de un modelo de justicia penal eficiente, accesible y humanista.	Cumplir con la tramitación, sustanciación y resolución de las causas penales en los Centros de Justicia Penal Salas Sedes y Salas Bases de Oralidad Penal de las distintas regiones del Estado, garantizando la calidad y prontitud en los procesos judiciales, reduciendo los tiempos de resolución y fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el funcionamiento integral del sistema penal acusatorio. Con ello, se busca consolidar un servicio de justicia penal transparente, oportuno y confiable que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la percepción ciudadana de una justicia accesible y efectiva.	\$ 2,228,553.13	0.16%
		Centro de Justicia Penal Sala Sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí			\$ 13,565,129.41	0.99%
		Centro de Justicia Penal Sala Sede de Oralidad Penal en Ríoverde			\$ 3,878,442.70	0.28%
		Centro de Justicia Penal Sala Sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles			\$ 6,858,680.80	0.50%
		Centro de Justicia Penal Sala Base de Oralidad Penal en Tancanhuitz			\$ 1,004,736.62	0.07%
			Centro de Justicia Penal Sala Base de Oralidad Penal en Tamazunchale			\$ 1,783,129.31
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ORALIDAD MERCANTIL	Oralidad Mercantil	Garantizar la impartición de justicia en materia mercantil mediante la aplicación del sistema de oralidad, resolviendo de manera pronta, imparcial y transparente las controversias comerciales, conforme a los principios de legalidad, inmediación y publicidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y la seguridad jurídica en las relaciones mercantiles.	Cumplir con la tramitación y resolución eficiente de los asuntos mercantiles sujetos al sistema de oralidad, reduciendo los tiempos procesales y garantizando actuaciones judiciales ágiles, transparentes y de calidad, que contribuyan al fortalecimiento de la justicia mercantil en el Estado.	\$ 18,741,029.90	1.37%
	CONDUCCIÓN POLÍTICA JUDICIAL	Presidencia	Dirigir, coordinar y representar al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, garantizando el adecuado funcionamiento jurisdiccional del Poder Judicial, con base en los principios de independencia, legalidad, imparcialidad y transparencia.	Cumplir con la dirección y coordinación institucional del Supremo Tribunal de Justicia, asegurando la correcta ejecución de sus acuerdos y resoluciones, la mejora continua en los procesos jurisdiccionales y administrativos, y la implementación de políticas que fortalezcan la profesionalización del personal judicial.	\$ 11,951,370.35	0.87%
		Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia	Garantizar la legalidad, transparencia y correcta documentación de los actos jurisdiccionales y administrativos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante la recepción, registro, certificación, resguardo y comunicación de los acuerdos, resoluciones y actos emitidos por el Pleno y las Salas.	Cumplir con la recepción, registro, certificación y comunicación oportuna de los acuerdos y resoluciones emitidos por el Pleno y las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, garantizando la precisión, resguardo y trazabilidad de la información judicial.	\$ 10,973,838.39	0.80%
SUBTOTAL:					\$ 926,990,557.54	67.57%

Tribunal de Disciplina Judicial

Este eje se refiere a las actividades encaminadas a preservar la integridad, eficacia y legitimidad del Poder Judicial del Estado, garantizando que todas las personas operadoras judiciales actúen con los más altos estándares éticos y profesionales. Se integran por:

- Tribunal de Disciplina Judicial: Tres Salas Unitarias
- Presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial:
 - Secretaría General del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Órganos Auxiliares:
 - Órgano de Investigación,
 - Órgano de Substanciación,

- Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial,
- Visitaduría Judicial.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2026	Indicador
TRIBUNAL DISCIPLINA JUDICIAL	TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Primera Sala Unitaria	Garantizar la aplicación imparcial, objetiva y transparente del régimen disciplinario al interior del Poder Judicial del Estado, mediante la substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con la conducta, el desempeño y las responsabilidades administrativas de las personas juzgadas y servidoras públicas judiciales. Las Salas Unitarias del Tribunal de Disciplina Judicial tienen como propósito fortalecer la ética judicial, la integridad institucional y la confianza ciudadana en la administración de justicia, asegurando que sus resoluciones se emitan con estricto apego a la legalidad, el debido proceso y los derechos humanos.	Cumplir con la tramitación y resolución de los procedimientos disciplinarios y de responsabilidad administrativa derivados de las faltas cometidas por las personas integrantes del Poder Judicial del Estado, garantizando la prontitud, imparcialidad y fundamentación jurídica de las resoluciones emitidas.	\$ 2,382,582.40	0.17%
		Segunda Sala Unitaria			\$ 2,377,457.85	0.17%
		Tercera Sala Unitaria			\$ 2,377,457.38	0.17%
	SECRETARÍA GENERAL	Secretaría General	Garantizar la legalidad, transparencia y adecuada gestión de los actos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal de Disciplina Judicial, mediante la recepción, registro, certificación, resguardo y comunicación de los acuerdos, resoluciones, actos y notificaciones emitidas por sus Salas y por la Presidencia.	Cumplir con la recepción, registro, certificación, comunicación y archivo oportuno de los acuerdos y resoluciones emitidas por las Salas Unitarias y la Presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial, garantizando precisión, trazabilidad y resguardo de la información.	\$ 8,656,735.16	0.63%
TRIBUNAL DISCIPLINA JUDICIAL	ÓRGANOS AUXILIARES	Órgano de Investigación	Investigar, integrar y sustentar los expedientes relacionados con presuntas faltas administrativas o conductas indebidas cometidas por personas juzgadas o servidoras públicas de Poder Judicial del Estado, garantizando la objetividad, imparcialidad y exhaustividad en la recopilación de pruebas e información.	Cumplir con la integración oportuna y completa de los expedientes de investigación derivados de denuncias o quejas presentadas contra integrantes del Poder Judicial del Estado, asegurando la verificación de los hechos y la debida fundamentación jurídica de los informes remitidos al órgano competente para su resolución.	\$ 1,069,337.82	0.08%
		Órgano de Substanciación	Conducir la substanciación de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de personas juzgadas y servidoras públicas del Poder Judicial del Estado, mediante la organización y desarrollo de audiencias y la emisión de acuerdos de trámite, garantizando el debido proceso, la legalidad, la imparcialidad y la transparencia en cada etapa.	Cumplir con la conducción eficiente, ordenada y transparente de los procedimientos disciplinarios, garantizando la observancia de los plazos procesales y la emisión oportuna de los acuerdos de trámite correspondientes.	\$ 1,069,337.83	0.08%
		Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial	Evaluar de manera integral y objetiva el desempeño de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado mediante la recopilación, análisis y valoración de información cuantitativa y cualitativa que refleje la calidad, eficiencia, transparencia y ética en el ejercicio de sus funciones.	Cumplir con la aplicación sistemática de instrumentos y mecanismos de evaluación que permitan medir el desempeño de jueces, magistrados y demás servidores judiciales, asegurando la objetividad, transparencia y oportunidad en los resultados.	\$ 1,069,358.73	0.08%
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar y revisar la actuación de las personas juzgadas y servidoras judiciales del Poder Judicial del Estado mediante la práctica de vistas ordinarias y extraordinarias a los órganos jurisdiccionales y administrativos, con el fin de verificar el cumplimiento de sus funciones, la correcta aplicación de la normatividad y la observancia de los principios de legalidad, eficiencia, imparcialidad y transparencia.	Cumplir con la programación, ejecución y seguimiento de las vistas judiciales ordinarias y extraordinarias en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, presentando denuncias, así como emitiendo informes técnicos y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento del desempeño institucional.	\$ 6,895,602.24	0.50%
	SUBTOTAL:				\$ 25,897,869.41	1.89%
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	Fortalecimiento Financiero para la Implementación de la Reforma en Materia del Poder Judicial	Fortalecer la capacidad financiera y operativa del Poder Judicial del Estado para la implementación de la Reforma Judicial, mediante la adecuada planeación, administración y aplicación de recursos destinados a la modernización institucional, mejora de infraestructura, profesionalización del personal y optimización de los servicios jurisdiccionales y administrativos, garantizando transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.	Cumplir con la gestión, aplicación y seguimiento de los recursos financieros destinados a la implementación de la Reforma Judicial, asegurando su ejercicio eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable, con el propósito de fortalecer la operación institucional, mejorar los servicios judiciales y consolidar un sistema de justicia moderno, accesible y confiable para la ciudadanía.	\$ 21,857,396.00	1.59%
		SUBTOTAL:				\$ 21,857,396.00 1.59%

Órgano de Administración Judicial

Este eje se refiere a las actividades de dirección, regulación y supervisión de la administración del Poder Judicial del Estado, mediante la emisión de normatividad interna, la definición de su estructura orgánica y la coordinación de los órganos jurisdiccionales, lo que se logra a través de la gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, la elaboración y ejercicio del presupuesto, la administración de la carrera judicial y de las relaciones laborales, así como la adopción de medidas de modernización, digitalización y control administrativo. Asimismo, colabora con los órganos competentes para garantizar

- Consejo del Órgano de Administración Judicial
- Secretaría Ejecutiva de Pleno
- Administración General:
 - Oficina del Administrador General,
 - Dirección de Recursos humanos,
 - Dirección de Recursos materiales,
 - Dirección de Recursos financieros,
 - Dirección de Tecnologías de la información y sistemas informáticos para el control de expedientes electrónicos.
- Contraloría Interna:
 - Contraloría Interna,
 - Unidad de Transparencia
- Órganos Auxiliares y Administrativos:
 - Escuela Judicial,
 - Oficialía de Partes Común,
 - Archivo Judicial,
 - Biblioteca,
 - Dirección Jurídica,
 - Área de Ejecuciones,
 - Servicio Médico Legal
 - Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento,
 - Sistema de Gestión Judicial para la Oralidad Mercantil,
 - Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz,
 - Administración Judicial del Sistema Penal Acusatorio.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2026	Indicador
ÓRGANO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Consejo del Órgano de Administración Judicial	Dirigir, coordinar y supervisar la administración, planeación y funcionamiento general del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, garantizando su uso eficiente, transparente y racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.	Cumplir con la planeación y coordinación de las políticas administrativas y de transparencia del Poder Judicial del Estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos, la mejora continua de los procesos internos, la elaboración oportuna y técnica del proyecto del presupuesto anual de egresos, en apego al marco normativo aplicable, así como la supervisión efectiva de las áreas que integran el Órgano de Administración Judicial.	\$ 138,971,865.07	10.13%
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO	Oficina Titular Secretaría Ejecutiva de Pleno	Garantizar la legalidad, transparencia y adecuada gestión de los actos, acuerdos y resoluciones del Pleno del Órgano de Administración Judicial, mediante la coordinación, certificación, registro y resguardo de los documentos y decisiones adoptadas en sus sesiones.	Cumplir con la recepción, certificación, registro y archivo oportuno de los acuerdos, resoluciones y actos emitidos por el Pleno del Órgano de Administración Judicial, garantizando precisión, resguardo y trazabilidad en el manejo de la información.	\$ 4,942,460.69	0.36%
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	Oficina Titular Administración General	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa del Poder Judicial del Estado, mediante la administración eficiente, racional y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, en observancia del marco normativo aplicable.	Cumplir con la planeación, ejecución y control de las políticas, programas y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos y la mejora continua en los servicios de apoyo a la impartición de justicia.	\$ 9,467,732.02	0.69%
		Dirección de Recursos Humanos	Administrar, coordinar y desarrollar las políticas, programas y procesos relacionados con la gestión del capital humano del Poder Judicial del Estado, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral aplicable y promoviendo la profesionalización, equidad, bienestar y desarrollo integral del personal judicial y administrativo.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones, derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	\$ 17,060,983.16	1.25%
		Dirección de Recursos Materiales	Administrar y optimizar el uso de los bienes muebles, inmuebles, materiales, suministros y servicios generales del Poder Judicial del Estado, garantizando su adecuada adquisición, resguardo, distribución, mantenimiento y aprovechamiento conforme a los principios de racionalidad, eficiencia, transparencia y legalidad.	Cumplir con la planeación, gestión y control de los procesos de adquisición, almacenamiento, mantenimiento y distribución de bienes y materiales, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la aplicación eficiente del Programa Anual de Adquisiciones.	\$ 42,221,033.79	3.08%
ÓRGANO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	Dirección de Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos para el Control de Expedientes Electrónicos	Desarrollar, administrar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas informáticos del Poder Judicial del Estado, asegurando la operación eficiente, segura y continua de los servicios digitales, así como la gestión integral de los expedientes electrónicos. La Dirección de Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos tiene como propósito impulsar la modernización judicial, promover la digitalización de procesos, garantizar la protección de datos e información institucional, y contribuir al acceso ágil, transparente y confiable a la justicia mediante herramientas tecnológicas innovadoras.	Cumplir con la implementación, mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas del Poder Judicial del Estado, asegurando la interoperabilidad, seguridad y eficiencia en el control de los expedientes electrónicos y demás procesos digitales, buscando consolidar una infraestructura tecnológica moderna y resiliente, que optimice los servicios judiciales.	\$ 20,181,204.98	1.47%
		Dirección de Recursos Financieros	Planear, coordinar, administrar y controlar los recursos financieros del Poder Judicial del Estado, asegurando su ejercicio responsable, conforme a la normatividad presupuestaria, contable y fiscal aplicable, atendiendo los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con la programación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Poder Judicial del Estado, asegurando la correcta aplicación del presupuesto y la oportunidad en los pagos, registros y reportes financieros, buscando consolidar una gestión presupuestaria eficiente y transparente.	\$ 25,209,231.84	1.84%
	CONTRALORÍA INTERNA	Contraloría Interna	Vigilar, evaluar y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables a la gestión del Poder Judicial del Estado, mediante la supervisión, auditoría, control y seguimiento de los procesos institucionales.	Cumplir con la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías, revisiones y evaluaciones internas sobre el uso de los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial del Estado, emitiendo informes y recomendaciones para la mejora de la gestión institucional.	\$ 12,907,999.56	0.94%
		Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	\$ 4,032,664.18	0.29%
	ÓRGANOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	Escuela Judicial	Fortalecer la función del Poder Judicial a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial y de quienes aspiran a pertenecer a éste, dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	\$ 5,795,033.11	0.42%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2026	Indicador
ÓRGANO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ÓRGANOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	Oficialía de Partes Común	Recepción física, registro y distribución de los escritos de demandas iniciales, en las materias civil, familiar y mercantil; averiguaciones previas; sin detenido incompetencia; excusas, promociones y escritos de termino dirigidos a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial	Cumplir con la recepción, registro y distribución oportuna de los documentos y promociones que ingresan al Poder Judicial del Estado, garantizando su entrega precisa a las áreas competentes y el adecuado seguimiento de los trámites	\$ 5,659,514.30	0.41%
		Archivo Judicial	Garantizar la organización, conservación, clasificación y resguardo de los expedientes judiciales y administrativos del Poder Judicial del Estado, asegurando su integridad, disponibilidad y acceso conforme a la normatividad archivística aplicable	Cumplir con la recepción, organización, clasificación y resguardo sistemático de los expedientes judiciales y administrativos que integran el acervo documental del Poder Judicial del Estado, garantizando su conservación y acceso oportuno	\$ 14,951,342.43	1.09%
		Biblioteca	Proporcionar, organizar y mantener actualizado el acervo bibliográfico, documental y digital especializado en materia jurídica, administrativa y disciplinas afines, que sirva de apoyo a la labor jurisdiccional, académica y de capacitación del personal del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la organización, actualización y difusión del acervo bibliográfico y documental del Poder Judicial del Estado, garantizando su accesibilidad, conservación y aprovechamiento por parte de jueces, magistrados, servidores judiciales y ciudadanía en general, para el apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	\$ 2,397,310.19	0.17%
		Dirección Jurídica	Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento jurídico al Órgano de Administración Judicial y a las diversas áreas del Poder Judicial del Estado, garantizando la correcta interpretación y aplicación de la normatividad vigente en los actos, contratos, convenios, procedimientos y demás asuntos legales de competencia institucional.	Cumplir con la revisión, emisión de opiniones, elaboración y validación de instrumentos jurídicos, así como con la atención y seguimiento de los asuntos legales que competen al Poder Judicial del Estado, garantizando su resolución conforme al marco normativo aplicable.	\$ 3,941,055.52	0.29%
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuación, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	\$ 25,767,732.13	1.88%
		ÓRGANO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ÓRGANOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	Servicio Médico Legal	Brindar servicios periciales y médicos especializados que coadyuven en la administración y procuración de justicia, mediante la práctica de exámenes, dictámenes, evaluaciones y demás procedimientos médico-legales requeridos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la atención oportuna y profesional de los requerimientos médico-legales formulados por los órganos jurisdiccionales, asegurando la precisión, imparcialidad y rigor técnico en los dictámenes emitidos.
Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cuantitativo de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.			Proporcionar información contable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	\$ 5,790,359.40	0.42%
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Coordinar, administrar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Gestión Judicial para la Oralidad Mercantil, garantizando la correcta tramitación, control y seguimiento de los asuntos jurisdiccionales en materia mercantil bajo el modelo de oralidad, conforme a los principios de transparencia, eficiencia y legalidad, salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.			Cumplir con la administración y seguimiento eficiente de los procesos mercantiles tramitados bajo el sistema de oralidad, garantizando la reducción de tiempos procesales, la correcta gestión de los expedientes y la transparencia en las actuaciones judiciales.	\$ 865,236.54	0.06%
Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz	Promover, facilitar y administrar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia familiar, civil, mercantil, mediante procesos de mediación, conciliación y junta restaurativa, que garanticen el respeto a los derechos humanos y fomenten la cultura de paz, consolidando un modelo de justicia participativa y restaurativa, privilegiando el diálogo, la reparación del daño y la resolución pacífica de los conflictos.			Cumplir con la implementación, desarrollo y seguimiento de los procedimientos de mediación y conciliación en las materias de su competencia, asegurando la atención oportuna, imparcial y profesional de las partes involucradas, brindando un servicio alternativo de justicia eficiente, accesible y humanista, que promueva la convivencia armónica, la solución pacífica de conflictos y la consolidación de una cultura de paz en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 8,745,288.39	0.64%
Administrador Judicial del Sistema Penal Acusatorio	Coordinar, supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales que integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, asegurando la correcta gestión de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados para su operación.			Cumplir con la gestión y supervisión eficiente de los recursos y procesos administrativos que respaldan el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, buscando consolidar un modelo de administración judicial moderno, coordinado y transparente, que contribuya a la eficacia de los órganos jurisdiccionales penales y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la impartición de justicia penal en el Estado.	\$ 44,586,803.09	3.25%
SUBTOTAL:						\$ 397,111,573.05
		TOTAL:		\$ 1,371,857,396.00	100.00%	

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.

Es prioridad del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable, e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Panorama Económico y Financiero.

Reprogramación presupuestal.

El proyecto del presupuesto fue elaborado a través del Órgano de Administración Judicial, tomando en consideración los anteproyectos de presupuesto del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial. Dicho proyecto del presupuesto, fue remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2026, asciende a \$1,371'857,396.00 (un mil trescientos setenta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0339, publicado el 24 de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, mediante oficio SF/DT/0026/2026 signado por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Posteriormente mediante oficio O.A.J. 04/2026 el Órgano de Administración Judicial determino remitir la calendarización por capítulo de gasto, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Sin embargo, mediante oficio número SF/DGPP/DGPP-R0142/2026/0091, la citada Secretaría hizo entrega del Listado Acumulado del Presupuesto 2026 por Capítulo de Gasto, en el cual se identificó que, del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, durante el presente ejercicio se retendrá la cantidad de \$156,857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), correspondiente al subsidio al Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, en dicho listado se contemplan recursos destinados al Fortalecimiento Financiero para la Implementación de la Reforma en materia del Poder Judicial.

En virtud de lo anterior, la distribución del presupuesto por capítulo de gasto queda integrada de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$1'153,042,249.00
Materiales y Suministros	\$8'723,162.00
Servicios Generales	\$31'377,193.00
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$156'857,396.00
Fortalecimiento Financiero para la Implementación de la Reforma Judicial	\$21'857,396.00
Total:	\$1'371,857,396.00

Bajo este escenario, se trabaja en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto con un control más estricto sobre los recursos que se destinaran a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presenta un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

Autorización e Historia.

Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se creó el ahora extinto Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, así como la carrera judicial, y que debía rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

El extinto Consejo de la Judicatura era el encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, de la vigilancia y disciplina, así como de la promoción de la carrera judicial. Contaba con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atendían los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal, el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014; otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se abrió la Sala Sede de Ciudad Valles.

El 23 de noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale. Por su parte, a partir del 31 de marzo de 2016, entraron en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Río y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determinó la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

El 10 de junio de 2016, fueron instaladas las Sala base de Oralidad Penal en Venado, Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz. Asimismo, con fecha 31 de agosto de 2016, entró en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

El 17 de enero de 2017, se suprimió la Central de Actuarios, creándose el Área de Ejecuciones, a partir del 23 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de febrero del 2017, se determinó la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil, modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del 2017, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

En la misma fecha 16 de mayo, el Poder Judicial del Estado inauguró formalmente el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga, en esta capital y el 17 de septiembre del 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó el cambio de domicilio a la calle de Pedro Vallejo 215 colonia Centro. El decreto 0257 del 14 de septiembre de 2025, con la Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, cambia su denominación a Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz, esto con el fin de armonizar la legislación local con la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias a nivel nacional.

El 17 de noviembre del año 2020, se publicó en el periódico Oficial del Estado, la declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Locales en Materia Laboral, para entrar en funciones a partir del 18 de noviembre de 2020.

En sesión del 6 de septiembre de 2021, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó suprimir el Juzgado Sexto Penal a partir del 8 de septiembre de 2021, y con los recursos presupuestales que se tenían destinados a ese órgano judicial, se creó el Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del primer

Distrito Judicial. A partir del 13 de septiembre del 2021, los asuntos en trámite que se encontraban pendientes de resolver, se turnaron al Juzgado Séptimo del Ramo Penal. Asimismo, comenzó a operar formalmente el Juzgado Sexto de lo Familiar, el que entró en funciones el 01 de octubre de 2021.

El 20 de septiembre de 2021, el Juzgado Quinto Mercantil cambió su denominación a Juzgado Cuarto Civil, recibiendo únicamente asuntos en materia civil, a través de la modificación del Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Tercero.

Con fecha 21 de septiembre de 2021, se cambia la denominación del Instituto de Estudios Judiciales Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos a Escuela Judicial.

A partir del 4 de marzo de 2022, se suprimió el Juzgado Menor con sede en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, mediante Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Noveno del extinto Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Con el presupuesto destinado al mismo, se creó el Juzgado Séptimo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia especial en Soledad de Graciano Sánchez, iniciando actividades a partir del 7 de marzo de 2022.

En sesión del 28 de marzo del 2022, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó la supresión del Juzgado Octavo del Ramo Penal. En sesión del 21 de marzo del 2023, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la supresión del Juzgado Segundo del Ramo Penal. En sesión del 29 de octubre del 2024, el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la supresión del Juzgado Quinto del Ramo Penal, el personal de ese juzgado se distribuyó en otros.

Derivado de las reformas constitucionales aprobadas en 2024, y de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se consolidó un modelo judicial innovador y democrático, en el que las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de Primera Instancia son electos mediante voto ciudadano libre, directo y secreto, fortaleciendo la legitimidad del sistema judicial y el vínculo entre la institución y la sociedad potosina.

El nuevo marco jurídico redefine la estructura del Poder Judicial al establecer tres órganos fundamentales: Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial. Esta reconfiguración busca optimizar el ejercicio de la función jurisdiccional mediante la separación de las atribuciones administrativas y disciplinarias, fortaleciendo los principios de legalidad, transparencia, honradez, accesibilidad y rendición de cuentas que orientan la impartición de justicia en el Estado.

Organización y objeto social.

El Poder Judicial es autónomo, constituido por mandato constitucional y encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas. Goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Organización.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí se integra por:

El **Supremo Tribunal de Justicia** encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 4 juzgados de materia civil, 4 en materia mercantil, 1 juzgado de oralidad mercantil, 1 juzgado de materia penal, 1 juzgado de oralidad penal, 6 en materia familiar, 1 juzgado especializado en órdenes de protección de emergencia y preventivas en favor de las mujeres y de procedimientos no controvertidos, 1 juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad, 1 juzgado de ejecución, de penas y medidas, y especializado en adolescentes y ejecución de medidas del sistema tradicional, así como 1 tribunal de justicia laboral en la capital del estado; 1 juzgado en materia familiar con residencia en Soledad de Graciano Sánchez; 2 juzgados familiares, 1 juzgado civil y 1 juzgado regional de ejecución de penas y medidas de seguridad en Ciudad Valles; 1 juzgado civil y 1 juzgado familiar en Matehuala; 1 juzgado civil y 1 juzgado familiar en Rioverde; así como 9 juzgados mixtos al interior del estado de San Luis Potosí.

El **Tribunal de Disciplina Judicial** es el encargado de la vigilancia y disciplina. Lo integran 3 Salas Unitarias, la Secretaría General, los órganos auxiliares que son el Órgano de Investigación, el Órgano de Substanciación, el Órgano de Evaluación y Desempeño Judicial, así como la Visitaduría Judicial.

El **Órgano de Administración Judicial** es el encargado del ejercicio y administración de los recursos del Poder Judicial del Estado. Lo integra la Secretaría Ejecutiva de Pleno, la Administración General, que tiene a su cargo las Direcciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros, así como Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos para el Control de Expedientes Electrónicos; la Contraloría Interna y la Unidad de transparencia, además de los Órganos Auxiliares y de Administración, como son la Escuela Judicial, la Oficialía de Partes Común, el Archivo Judicial, el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz, la Biblioteca, la Dirección Jurídica, el Área de Ejecuciones, Médico Legal, la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento, el Sistema de Gestión Judicial para la Oralidad Mercantil, así como la Administración Judicial del Sistema Penal Acusatorio.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial de Estado, la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, laboral de justicia para menores y medidas de seguridad.

Normatividad Contable Gubernamental.

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado, continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

Aspectos Fiscales.

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, utilizando el de Gobierno del Estado, el impuesto sobre la renta que se retiene es entregado a la Secretaría de Finanzas para que por su conducto sean enterados al Servicio de Administración Tributaria.

Seguridad Social.

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado, se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$1,819.66 (mil ochocientos diecinueve pesos 66/100 M.N.), al mes por cada empleado, y se entregan a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, para que por su conducto se enteren al citado Instituto.

Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

Procesos en Mejora. -

Aunque el ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas, mismo que fue autorizado por el extinto Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos, de la Unidad de Transparencia, el de la Dirección de Recursos Materiales, Dirección General de Recursos Financieros, éstos deberán actualizarse para reflejar la nueva realidad que la Reforma Judicial supone para la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado, la cual entró en vigor el 15 de septiembre de 2025. De la misma manera, deberán actualizarse los Manuales de Procedimientos sobre el manejo de la documentación oficial a cargo de la Contraloría, los Manuales de Organización del Sistema de Gestión de Oralidad Mercantil, el del área de Ejecuciones, así como del Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz, antes conocido como el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales, se cuenta con los Manuales de Procedimientos Administrativos para los Juzgados Civiles, el del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Manual de Procedimientos para la entrega recepción, de los Centros de Justicia Penal, así como el del Tribunal Laboral, y Centros del Justicia Penal, mismos que también deberán ser revisados para adaptarse a la nueva estructura orgánica del Poder Judicial.

Por su parte, deberán crearse Manuales de Organización y de Procedimientos de las nuevas unidades que integran al Tribunal de Disciplina Judicial, las Salas Unitarias, la Secretaría General, los órganos auxiliares, el Órgano de Investigación, el Órgano de Substanciación, el Órgano de Evaluación y Desempeño Judicial, así como la actualización de los manuales de la Visitaduría Judicial.

Cambios Contables. -

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos, así como proveedores de bienes y servicios, que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo.

De igual forma de la cuenta de acreedores diversos, se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales, para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar"

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 84 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre.

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

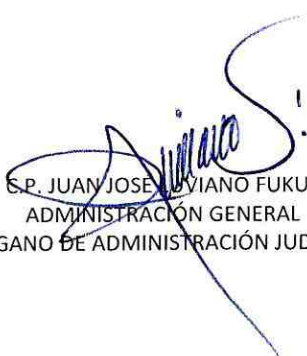


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON



LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS



S.P. JUAN JOSE UYIANO FUKUY
ADMINISTRACIÓN GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliación y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos (Productos del Poder Judicial)	2,884,539.53	11,950.00	0.00	0.00	2,896,489.53	897,930.95	897,930.95	-1,986,608.58
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)	43,951,939.26	0.00	0.00	0.00	43,951,939.26	13,189,501.47	13,189,501.47	-30,762,437.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,371,857,396.00	0.00	0.00	0.00	1,371,857,396.00	298,285,650.00	288,260,562.00	-1,083,596,834.00
TOTAL	1,418,693,875.79	11,950.00	0.00	0.00	1,418,705,824.79	312,373,082.42	302,347,994.42	
						Ingresos Excedentes		-1,116,345,880.37

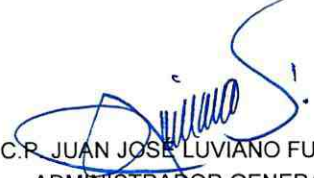
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingreso							Diferencia
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos del Poder Judicial								
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	14,448.30	0.00	0.00	0.00	14,448.30	3,511.20	3,511.20	-10,937.10
INTERESES 2026	2,848,091.23	0.00	0.00	0.00	2,848,091.23	860,469.75	860,469.75	-1,987,621.48
INGRESOS POR PENALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	22,000.00	11,950.00	0.00	0.00	33,950.00	33,950.00	33,950.00	11,950.00
TOTAL	2,884,539.53	11,950.00	0.00	0.00	2,896,489.53	897,930.95	897,930.95	
						Ingresos Excedentes		-1,986,608.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
APROVECHAMIENTOS								
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia								
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	7,131,689.61	0.00	0.00	0.00	7,131,689.61	4,850,331.19	4,850,331.19	-2,281,358.42
MULTAS PENALES	546,500.00	0.00	0.00	0.00	546,500.00	59,433.36	59,433.36	-487,066.64
INTERESES FONDO	10,977,900.52	0.00	0.00	0.00	10,977,900.52	2,745,844.84	2,745,844.84	-8,232,055.68
INTERESES CONSIGNACIONES	25,295,849.13	0.00	0.00	0.00	25,295,849.13	5,533,892.08	5,533,892.08	-19,761,957.05

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ



C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON



LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Ingresos	Ingreso					(4) Devengado	(5) Recaudado	Diferencia (6= 5 - 1)
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada			
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL								
SERVICIOS PERSONALES	1,263,678,044.00	0.00	0.00	0.00	1,263,678,044.00	288,260,562.00	288,260,562.00	-975,417,482.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,723,160.00	0.00	0.00	0.00	8,723,160.00	2,180,790.00	0.00	-8,723,160.00
SERVICIOS GENERALES	77,598,796.00	0.00	0.00	0.00	77,598,796.00	7,844,298.00	0.00	-77,598,796.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA EN MATERIAL DEL PODER JUDICIAL	21,857,396.00				21,857,396.00	0.00	0.00	-21,857,396.00
TOTAL	1,371,857,396.00	0.00	0.00	0.00	1,371,857,396.00	298,285,650.00	288,260,562.00	
						Ingresos Excedentes		-1,083,596,834.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Alejandra Gabriela Perera Posada

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.R. Juan José Luvano Fukuy

C.R. JUAN JOSÉ LUVANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Ejercicio del Presupuesto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
			1	2				
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026	1,371,857,397.00	0.00	353,001.46	-353,001.46	1,371,857,397.00	304,687,712.78	231,601,485.34	1,067,169,684.22
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,884,539.53	0.00	72,196.54	-72,196.54	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02	2,443,860.98
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	43,951,939.26	398,410.92	0.00	0.00	44,350,350.18	2,779,775.60	2,649,763.15	41,570,574.58
	1,418,693,875.79	398,410.92	425,198.00	-425,198.00	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Alejandra Gabriela Perera Posada

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

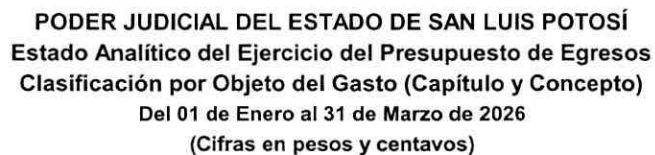
REVISARON

Lic. Lucia Elizabeth Soria Hernández
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. Juan José Aviano Fukuy
C.P. JUAN JOSÉ AVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto		Egresos							Subejercicio
		Aprobado	Ampliacones /(Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
				Aumento	Disminución				
		1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026									
	SERVICIOS PERSONALES	1,263,678,045.00	0.00	298,669.55	-298,669.55	1,263,678,045.00	286,418,479.72	226,268,212.39	977,259,565.28
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	487,914,714.78	0.00	0.00	-298,669.55	487,616,045.23	117,430,084.61	117,430,084.61	370,185,960.62
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	119,751,000.00	0.00	298,669.55	0.00	120,049,669.55	27,795,143.15	27,795,143.15	92,254,526.40
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	148,012,832.85	0.00	0.00	0.00	148,012,832.85	29,545,536.72	4,219,251.65	118,467,296.13
1400	Seguridad Social	65,397,108.00	0.00	0.00	0.00	65,397,108.00	19,471,193.86	4,522,670.50	45,925,914.14
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	427,128,117.37	0.00	0.00	0.00	427,128,117.37	88,112,781.45	71,786,130.15	339,015,335.92
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,474,272.00	0.00	0.00	0.00	15,474,272.00	4,063,739.93	514,932.33	11,410,532.07
	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,723,160.00	0.00	38,193.91	-38,193.91	8,723,160.00	2,458,732.46	994,386.97	6,264,427.54
2100	Materiales de Administración, Emisi	4,746,698.92	0.00	0.00	-15,773.39	4,730,925.53	1,530,526.78	260,563.18	3,200,398.75
2200	Alimentos y Utensilios	536,425.23	0.00	0.00	-22,420.52	514,004.71	120,704.57	98,269.43	393,300.14
2400	Materiales y artículos de construció	616,985.95	0.00	0.00	0.00	616,985.95	147,617.39	107,946.26	469,368.56
2500	Productos químicos, farmacéuticos	23,109.00	0.00	0.00	0.00	23,109.00	5,052.49	5,052.49	18,056.51
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivo	1,451,096.38	0.00	0.00	0.00	1,451,096.38	319,564.78	319,564.78	1,131,531.60
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Prot	0.00	0.00	24,275.99	0.00	24,275.99	0.00	0.00	24,275.99
2900	Herramientas, Refacciones y Acceso	1,348,844.52	0.00	13,917.92	0.00	1,362,762.44	335,266.45	202,990.83	1,027,495.99
	SERVICIOS GENERALES	77,598,796.00	0.00	16,138.00	-16,138.00	77,598,796.00	15,810,500.60	4,338,885.98	61,788,295.40
3100	Servicios Básicos	10,370,662.08	0.00	0.00	-16,138.00	10,354,524.08	1,418,983.78	816,693.69	8,935,540.30
3200	Servicios de Arrendamiento	9,249,570.10	0.00	0.00	0.00	9,249,570.10	2,042,132.70	1,253,727.69	7,207,437.40
3300	Servicios Profesionales, Científicos,	13,993,015.40	0.00	14,050.00	0.00	14,007,065.40	3,174,690.55	1,113,786.62	10,832,374.85
3400	Servicios Financieros, Bancarios y C	340,957.93	0.00	0.00	0.00	340,957.93	79,025.73	79,025.73	261,932.20
3500	Servicios de Instalación, Reparación	10,979,118.45	0.00	0.00	0.00	10,979,118.45	1,643,749.23	629,620.70	9,335,369.22
3600	Servicios de Comunicación Social y	454,829.31	0.00	2,088.00	0.00	456,917.31	3,480.00	3,480.00	453,437.31
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,868,971.75	0.00	0.00	0.00	2,868,971.75	407,520.51	334,937.15	2,461,451.24
3800	Servicios Oficiales	91,929.69	0.00	0.00	0.00	91,929.69	2,004.40	2,004.40	89,925.29
3900	Otros Servicios Generales	29,249,741.29	0.00	0.00	0.00	29,249,741.29	7,038,913.70	105,610.00	22,210,827.59



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL								
MATERIALES Y SUMINISTROS	185,604.83	0.00	6,998.40	-63,800.14	128,803.09	56,862.16	56,862.16	71,940.93
2100 Materiales de Administración, Emisión de Docu	21,712.01	0.00	0.00	0.00	21,712.01	0.00	0.00	21,712.01
2200 Alimentos y Utensilios	140,204.82	0.00	0.00	-63,800.14	76,404.68	49,863.76	49,863.76	26,540.92
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Rep	0.00	0.00	6,998.40	0.00	6,998.40	6,998.40	6,998.40	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Ar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menor	23,688.00	0.00	0.00	0.00	23,688.00	0.00	0.00	23,688.00
SERVICIOS GENERALES	179,450.00	0.00	59,351.74	-2,550.00	236,251.74	62,601.14	62,601.14	173,650.60
3100 Servicios Básicos	106,200.00	0.00	0.00	-2,550.00	103,650.00	0.00	0.00	103,650.00
3200 Servicios de Arrendamiento	2,900.00	0.00	15,660.00	0.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y	0.00	0.00	4,640.00	0.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenim	350.00	0.00	2,550.00	0.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	0.00
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	36,501.74	0.00	36,501.74	36,501.14	36,501.14	0.60
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
3900 Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	2,519,484.70	0.00	5,846.40	-5,846.40	2,519,484.70	321,215.25	205,387.72	2,198,269.45
5100 Mobiliario y equipo de administración	381,395.61	0.00	0.00	-5,846.40	375,549.21	98,494.94	35,980.04	277,054.27
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,629.70	0.00	0.00	0.00	25,629.70	0.00	0.00	25,629.70
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	181,541.19	0.00	5,846.40	0.00	187,387.59	15,919.44	10,661.68	171,468.15
5900 Activos intangibles	1,930,918.20	0.00	0.00	0.00	1,930,918.20	206,800.87	158,746.00	1,724,117.33
	2,884,539.53	0.00	72,196.54	-72,196.54	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02	2,443,860.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto		Egresos							Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias		Modificado	Devengado	Pagado	
				Presupuestales					
				Aumento	Disminución				
1		2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA									
SERVICIOS PERSONALES		32,085,799.88	175,433.40	0.00	0.00	32,261,233.28	2,153,826.63	2,153,826.63	30,107,406.65
Remuneraciones al Personal de Carácter									
1100	Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter									
1200	Transitorio	3,106,433.40	175,433.40	0.00	0.00	3,281,866.80	955,332.91	955,332.91	2,326,533.89
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	881,819.34	0.00	0.00	0.00	881,819.34	9,412.27	9,412.27	872,407.07
1400	Seguridad Social	5,984,069.16	0.00	0.00	0.00	5,984,069.16	108,733.99	108,733.99	5,875,335.17
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,113,477.98	0.00	0.00	0.00	22,113,477.98	1,080,347.46	1,080,347.46	21,033,130.52
MATERIALES Y SUMINISTROS		148,100.00	0.00	0.00	0.00	148,100.00	0.00	0.00	148,100.00
Materiales y Artículos de Construcción y de									
2400	Reparación	148,100.00	0.00	0.00	0.00	148,100.00	0.00	0.00	148,100.00
SERVICIOS GENERALES		1,418,389.71	0.00	0.00	0.00	1,418,389.71	384,726.97	279,886.52	1,033,662.74
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y									
3300	Otros Servicios	158,704.80	0.00	0.00	0.00	158,704.80	120,207.87	120,207.87	38,496.93
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		351,208.31	0.00	0.00	0.00	351,208.31	35,210.65	35,210.65	315,997.66
Servicios de Instalación, Reparación,									
3500	Mantenimiento y Conservación	793,536.16	0.00	0.00	0.00	793,536.16	209,797.60	124,468.00	583,738.56
3900	Otros Servicios Generales	114,940.44	0.00	0.00	0.00	114,940.44	19,510.85	0.00	95,429.59
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,952,445.93	222,977.52	0.00	0.00	2,175,423.45	241,222.00	216,050.00	1,934,201.45
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,837,264.89	0.00	0.00	0.00	1,837,264.89	32,422.00	32,422.00	1,804,842.89
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	115,181.04	0.00	0.00	0.00	115,181.04	46,400.00	21,228.00	68,781.04
5900	Activos intangibles	0.00	222,977.52	0.00	0.00	222,977.52	162,400.00	162,400.00	60,577.52
INVERSION PUBLICA		8,347,203.74	0.00	0.00	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74
6100	Obra pública en bienes de dominio público	8,347,203.74	0.00	0.00	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74

43,951,939.26 398,410.92 0.00 0.00 44,350,350.18 2,779,775.60 2,649,763.15 41,570,574.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,295,763,844.88	175,433.40	298,669.55	-298,669.55	1,295,939,278.28	288,572,306.35	228,422,039.02	1,007,366,971.93
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,056,864.83	0.00	45,192.31	-101,994.05	9,000,063.09	2,515,594.62	1,051,249.13	6,484,468.47
3000 SERVICIOS GENERALES	79,196,635.71	0.00	75,489.74	-18,688.00	79,253,437.45	16,257,828.71	4,681,373.64	62,995,608.74
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA EN MATERIAL DEL PODER JUDICIAL)	21,857,396.00	0.00	0.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTA	4,471,930.63	222,977.52	5,846.40	-5,846.40	4,694,908.15	562,437.25	421,437.72	4,132,470.90
6000 INVERSIÓN PUBLICA	8,347,203.74	0.00	0.00	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74
	1,418,693,875.79	398,410.92	425,198.00	-425,198.00	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ



C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARÓN



LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1 Gasto Corriente	1,405,874,741.42	175,433.40	419,351.60	-419,351.60	1,406,050,174.82	307,345,729.68	234,154,661.79	1,098,704,445.14
2 Gasto de Capital	12,819,134.37	222,977.52	5,846.40	-5,846.40	13,042,111.89	562,437.25	421,437.72	12,479,674.64
						</		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN


C.P. JUAN JOSÉ LUXIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1200 JUSTICIA	1,418,693,875.79	398,410.92	425,198.00	-425,198.00	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
	1,418,693,875.79	398,410.92	425,198.00	-425,198.00	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARÓN


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
HS1001	H PRIMERA SALA	42,956,318.59	16,478.56	42,972,797.15	10,578,340.96	8,194,831.64	32,394,456.19
HS1002	H SEGUNDA SALA	47,177,163.56	150,143.66	47,327,307.22	11,735,890.32	9,094,034.92	35,591,416.90
HS1003	H TERCERA SALA	45,492,276.64	23,175.00	45,515,451.64	11,190,385.37	8,658,157.20	34,325,066.27
HS1004	H CUARTA SALA	42,021,500.06	9,600.00	42,031,100.06	10,404,881.64	8,039,448.40	31,626,218.42
HS1005	H QUINTA SALA	42,054,367.41	28,287.50	42,082,654.91	10,330,623.02	7,984,709.13	31,752,031.89
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	19,714,483.33	10,612.50	19,725,095.83	5,077,792.32	3,917,507.10	14,647,303.51
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	22,965,784.39	68,640.04	23,034,424.43	5,951,089.14	4,575,732.29	17,083,335.29
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	20,944,845.82	93,327.67	21,038,173.49	5,375,323.61	4,153,131.59	15,662,849.88
RC1104	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	21,064,923.89	7,200.00	21,072,123.89	5,711,271.44	4,431,535.80	15,360,852.45
RM1601	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	20,716,693.20	8,575.00	20,725,268.20	5,114,684.10	3,909,593.12	15,610,584.10
RM1602	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	19,769,836.88	14,400.00	19,784,236.88	4,982,050.71	3,805,029.33	14,802,186.17
RM1603	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	17,535,889.77	133,001.83	17,668,891.60	4,614,369.36	3,561,915.95	13,054,522.24
RM1604	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	19,075,094.63	15,200.00	19,090,294.63	4,583,858.38	3,475,232.70	14,506,436.25
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	20,987,749.71	5,200.00	20,992,949.71	5,555,254.77	4,277,231.22	15,437,694.94
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	28,501,468.41	4,800.00	28,506,268.41	7,140,110.42	5,484,717.11	21,366,157.99
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	19,501,413.01	4,800.00	19,506,213.01	4,996,495.44	3,842,942.51	14,509,717.57
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	23,027,765.03	2,400.00	23,030,165.03	5,932,474.15	4,552,358.45	17,097,690.88
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	22,300,938.87	4,800.00	22,305,738.87	5,486,155.03	4,158,564.67	16,819,583.84
RF1306	JUZGADO SEXTO FAMILIAR	22,317,211.84	4,400.00	22,321,611.84	5,656,638.48	4,341,406.06	16,664,973.36
RF1307	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	15,884,009.71	7,200.00	15,891,209.71	3,999,411.24	3,062,287.90	11,891,798.47
RF1308	JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	19,992,089.45	2,800.00	19,994,889.45	4,998,445.18	3,844,346.95	14,996,444.27
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	17,813,878.46	2,400.00	17,816,278.46	3,742,032.49	2,740,445.14	14,074,245.97
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,008,257.49	9,150.00	12,017,407.49	3,205,045.50	2,457,976.10	8,812,361.99
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	8,516,738.84	7,200.00	8,523,938.84	1,881,909.79	1,401,057.23	6,642,029.05
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS Y ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS SISTEMA TRADICIONAL	10,312,824.56	2,400.00	10,315,224.56	2,564,159.84	1,943,475.73	7,751,064.72
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	16,436,311.30	479,289.09	16,915,600.39	4,596,418.32	3,518,133.79	12,319,182.07
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,974,341.61	-229,600.00	19,744,741.61	4,816,972.93	3,690,046.91	14,927,768.68
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,939,324.82	-222,032.80	19,717,292.02	4,772,545.45	3,645,678.52	14,944,746.57
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	12,894,532.20	0.00	12,894,532.20	3,033,133.84	2,207,454.60	9,861,398.36
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	17,692,050.11	14,925.00	17,706,975.11	4,427,274.77	3,379,593.21	13,279,700.34
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	13,807,836.94	0.00	13,807,836.94	3,595,234.40	2,732,439.01	10,212,602.54
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	13,937,413.86	2,400.00	13,939,813.86	3,521,722.39	2,717,929.81	10,418,091.47
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,173,897.91	7,200.00	15,181,097.91	3,848,755.24	2,979,967.03	11,332,342.67
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	17,530,339.72	9,600.00	17,539,939.72	4,658,320.17	3,633,543.52	12,881,619.55
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	9,944,446.00	0.00	9,944,446.00	2,439,262.65	1,862,810.48	7,505,183.35
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	8,391,601.14	0.00	8,391,601.14	2,072,386.35	1,604,549.95	6,319,214.79

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	6,286,983.88	2,400.00	6,289,383.88	1,280,910.49	939,497.15	5,008,473.39
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	12,330,642.09	0.00	12,330,642.09	3,069,000.84	2,363,146.90	9,261,641.25
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	13,337,706.24	72,464.00	13,410,170.24	3,430,019.76	2,674,902.88	9,980,150.48
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	10,580,100.46	4,800.00	10,584,900.46	2,586,676.80	2,003,927.57	7,998,223.66
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,941,705.24	0.00	10,941,705.24	2,429,295.01	1,801,341.61	8,512,410.23
OP1209	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE MATEHUALA	4,296,745.16	9,961.01	4,306,706.17	856,022.33	689,445.66	3,450,683.84
OP1213	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE SAN LUIS POTOSÍ	13,565,129.41	49,742.12	13,614,871.53	3,497,416.03	2,874,178.29	10,117,455.50
OP1214	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE RIOVERDE	3,878,442.70	9,045.97	3,887,488.67	885,893.85	710,983.34	3,001,594.82
OP1215	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE CIUDAD VALLES	6,858,680.80	42,040.70	6,900,721.50	1,499,785.12	1,232,821.30	5,400,936.38
OP1221	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA BASE TANCANHUITZ	1,004,736.62	0.00	1,004,736.62	75,090.85	63,300.31	929,645.77
OP1222	CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA BASE TAMAZUNCHALE	1,783,129.31	0.00	1,783,129.31	334,714.15	273,373.72	1,448,415.16
TL2202	TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	30,564,234.85	1,985.12	30,566,219.97	7,721,281.51	5,897,788.97	22,844,938.46
TO2301	TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	2,755,110.26	0.00	2,755,110.26	154,649.72	61,108.86	2,600,460.54
CP1801	PRESIDENCIA	11,968,454.39	21,452.44	11,989,906.83	3,024,686.67	2,446,946.40	8,965,220.16
CP1802	SECRETARIA GENERAL	11,048,635.11	0.00	11,048,635.11	1,956,838.16	1,494,546.97	9,091,796.95
DA1930	CONSEJO DEL ORGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL	137,604,386.83	-1,015,902.53	136,588,484.30	5,564,581.22	4,278,756.45	131,023,903.08
DA1932	OFICINA TITULAR ADMINISTRACION GENERAL	9,467,732.02	2,400.00	9,470,132.02	2,355,057.67	1,793,527.05	7,115,074.35
DA1933	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	17,080,983.16	6,382.91	17,087,366.07	4,314,534.87	3,304,622.17	12,772,831.20
DA1934	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	42,299,679.55	-48,677.99	42,251,001.56	10,452,025.36	7,015,669.44	31,798,976.20
DA1935	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS	20,162,257.70	105,573.17	20,267,830.87	5,429,243.24	4,033,996.63	14,838,587.63
DA1936	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	25,209,231.84	2,151.48	25,211,383.32	6,592,451.22	5,088,695.71	18,618,932.10
DA1938	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,032,684.18	0.00	4,032,684.18	697,308.04	484,490.97	3,335,376.14
DA1937	CONTRALORIA INTERNA	12,889,052.28	0.00	12,889,052.28	3,015,823.12	2,308,734.70	9,873,229.16
DA1931	OFICINA TITULAR SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO	4,942,460.69	-13,245.56	4,929,215.13	1,068,749.77	791,922.84	3,860,465.36
DA1940	OFICIALIA DE PARTES COMUN	5,659,514.30	-10,845.56	5,648,668.74	1,359,230.16	1,016,744.61	4,289,438.58
DA1941	ARCHIVO JUDICIAL	14,951,342.43	1,788.40	14,953,130.83	3,821,513.32	2,804,651.01	11,131,617.51
DA1945	SERVICIO MEDICO LEGAL	3,596,902.66	0.00	3,596,902.66	811,589.52	598,527.56	2,785,313.14
DA1943	DIRECCION JURIDICA	3,941,055.52	8,425.35	3,949,480.87	1,130,420.38	889,444.90	2,819,060.49
DA1946	UNIDAD DE ESTADISTICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5,790,359.40	3,000.00	5,793,359.40	1,450,186.16	1,123,662.70	4,343,173.24
DA1944	ÁREA DE EJECUCIONES	25,767,732.13	-1,245.56	25,766,486.57	6,725,488.28	5,229,627.00	19,040,998.29
DA1939	ESCUELA JUDICIAL	5,795,033.11	35,622.44	5,830,655.55	1,293,412.71	965,577.14	4,537,242.84
DA1942	BIBLIOTECA	2,397,310.19	0.00	2,397,310.19	507,876.38	363,550.91	1,889,433.81
DA1947	SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	19,606,266.44	8,151.88	19,614,418.32	3,872,822.78	2,806,957.75	15,741,595.54
DA1948	CENTRO ESTATAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DE PROMOCION DE CULTURA DE PAZ	8,745,288.39	0.00	8,745,288.39	2,121,680.58	1,549,225.89	6,623,607.81
DA1949	ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	44,586,803.09	-13,245.56	44,573,557.53	11,161,955.78	7,953,679.75	33,411,601.75
TD2402	PRIMERA SALA UNITARIA	2,382,582.40	13,746.00	2,396,328.40	571,426.52	436,713.40	1,824,901.88
TD2403	SEGUNDA SALA UNITARIA	2,377,457.85	0.00	2,377,457.85	556,051.29	419,169.12	1,821,406.56



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TD2404	TERCERA SALA UNITARIA	2,377,457.38	0.00	2,377,457.38	538,851.80	407,526.03	1,838,605.58
TD2411	SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL DISCIPLINARIO	8,656,735.16	2,490.72	8,659,225.88	1,705,302.00	1,098,260.30	6,953,923.88
TD2421	ORGANO DE INVESTIGACION	1,020,512.22	522.00	1,021,034.22	262,211.80	170,158.54	758,822.42
TD2422	ORGANO DE SUBSTANCIACION	1,020,512.23	522.00	1,021,034.23	268,804.07	176,750.81	752,230.16
TD2423	ORGANO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO JUDICIAL	1,020,533.13	0.00	1,020,533.13	172,441.70	81,985.37	848,091.43
TD2424	VISITADURIA JUDICIAL	7,042,079.04	522.00	7,042,601.04	1,473,672.54	1,001,731.59	5,568,928.50
FF1501	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
IP0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,884,539.53	0.00	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02	2,443,860.98
IP0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	43,951,939.26	398,410.92	44,350,350.18	2,779,775.60	2,649,763.15	41,570,574.58
		1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Alejandra Gabriela Perera Posada

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARÓN

Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. Juan José Luvano Fukuy
C.P. JUAN JOSÉ LUWANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Créditos Bancario		0.00	0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

Alejandra Gabriela Perera Posada
C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

Lucia Elizabeth Soria Hernández
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Juan José Luviano Fukuy
C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)	1,418,693,874.79	312,373,082.42	302,347,994.42
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
Ingresos Presupuesto	1,371,857,396.00	298,285,650.00	288,260,562.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,884,539.53	897,930.95	897,930.95
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	43,951,939.26	13,189,501.47	13,189,501.47
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)	1,418,693,875.79	307,908,166.93	234,576,099.51
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
Egresos Presupuesto	1,371,857,397.00	304,687,712.78	231,601,485.3
Egresos Productos del Poder Judicial	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	43,951,939.26	2,779,775.60	2,649,763.15
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-1.00	4,464,915.49	67,771,894.91
Presupuesto	-1.00	-6,402,062.78	56,659,076.66
Productos del Poder Judicial	0.00	457,252.40	573,079.93
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	0.00	10,409,725.87	10,539,738.32
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-1.00	4,464,915.49	67,771,894.91
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)	0.00	0.00	0.00

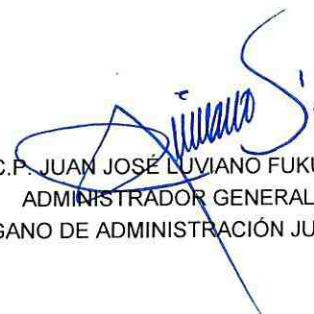
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
	1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	
Prestación de Servicios Públicos	1,418,693,875.79	398,410.92	425,198.00	-425,198.00	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
CP1800 CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	18,302,919.58	52,493.33	18,355,412.91	4,284,331.20	3,439,975.28	14,071,081.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	251,268.05	17,827.11	269,095.16	131,595.74	114,782.93	137,499.42
SERVICIOS GENERALES	4,462,901.87	-48,868.00	4,414,033.87	565,597.89	386,735.16	3,848,435.98
CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL	23,017,089.50	21,452.44	23,038,541.94	4,981,524.83	3,941,493.37	18,057,017.11
HS1000 SALAS						
IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS						
SERVICIOS PERSONALES	214,937,252.71	227,331.16	215,164,583.87	52,482,387.20	41,706,436.86	162,682,196.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,651.36	353.56	146,004.92	25,564.21	20,195.64	120,440.71
SERVICIOS GENERALES	4,618,722.19	0.00	4,618,722.19	1,732,169.90	244,548.79	2,886,552.29
IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS	219,701,626.26	227,684.72	219,929,310.98	54,240,121.31	41,971,181.29	165,689,189.67
JF1400 JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA						
IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA						
SERVICIOS PERSONALES	204,109,308.80	136,589.00	204,245,897.80	51,940,468.18	41,113,498.64	152,305,429.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	381,694.58	4,856.29	386,550.87	54,389.25	27,820.94	332,161.62
SERVICIOS GENERALES	14,708,230.14	0.00	14,708,230.14	2,583,071.98	613,643.36	12,125,158.16
IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA	219,199,233.52	141,445.29	219,340,678.81	54,577,929.41	41,754,962.94	164,762,749.40
MI1700 JUZGADOS DE EJECUCION MENORES INFRACTORES						
IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA						
SERVICIOS PERSONALES	28,307,549.62	18,750.00	28,326,299.62	7,243,206.60	5,741,541.94	21,083,093.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,278.67	0.00	57,278.67	7,154.47	3,500.86	50,124.20
SERVICIOS GENERALES	2,472,992.60	0.00	2,472,992.60	400,754.06	57,466.26	2,072,238.54
IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA	30,837,820.89	18,750.00	30,856,570.89	7,651,115.13	5,802,509.06	23,205,455.76
OP1200 ORALIDAD PENAL						
ORALIDAD PENAL						
SERVICIOS PERSONALES	27,856,914.09	9,561.13	27,866,475.22	6,477,986.64	5,356,529.81	21,388,488.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	259,995.20	101,228.67	361,223.87	169,560.85	167,463.83	191,663.02
SERVICIOS GENERALES	5,498,507.84	0.00	5,498,507.84	652,200.25	381,217.84	4,846,307.59
ORALIDAD PENAL	33,615,417.13	110,789.80	33,726,206.93	7,299,747.74	5,905,211.48	26,426,459.19

Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
RC1100 JUZGADOS CIVILES						
IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL						
SERVICIOS PERSONALES	80,708,964.53	171,942.50	80,880,907.03	21,183,235.82	16,904,974.38	59,697,671.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	129,179.68	7,837.71	137,017.39	42,996.17	26,098.57	94,021.22
SERVICIOS GENERALES	3,851,893.22	0.00	3,851,893.22	889,244.52	146,833.83	2,962,648.70
IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL	84,690,037.43	179,780.21	84,869,817.64	22,115,476.51	17,077,906.78	62,754,341.13
RF1300 JUZGADO FAMILIAR						
IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR						
SERVICIOS PERSONALES	165,102,251.78	36,400.00	165,138,651.78	41,938,432.06	33,193,880.31	123,200,219.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	298,544.76	0.00	298,544.76	42,058.45	28,481.05	256,486.31
SERVICIOS GENERALES	7,111,849.49	0.00	7,111,849.49	1,784,494.20	341,493.51	5,327,355.29
IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR	172,512,646.03	36,400.00	172,549,046.03	43,764,984.71	33,563,854.87	128,784,061.32
RM1600 JUZGADOS MERCANTILES						
IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL						
SERVICIOS PERSONALES	73,088,750.30	171,176.83	73,259,927.13	18,377,602.91	14,532,565.59	54,882,324.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	180,436.55	0.00	180,436.55	24,501.97	12,132.57	155,934.58
SERVICIOS GENERALES	3,828,327.63	0.00	3,828,327.63	892,857.67	207,072.94	2,935,469.96
IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL	77,097,514.48	171,176.83	77,268,691.31	19,294,962.55	14,751,771.10	57,973,728.76
RP1200 JUZGADOS PENALES						
IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL						
SERVICIOS PERSONALES	16,689,381.25	2,400.00	16,691,781.25	3,515,749.04	2,676,482.15	13,176,032.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	43,462.77	0.00	43,462.77	10,804.24	9,458.64	32,658.53
SERVICIOS GENERALES	1,081,034.44	0.00	1,081,034.44	215,479.21	54,504.35	865,555.23
IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL	17,813,878.46	2,400.00	17,816,278.46	3,742,032.49	2,740,445.14	14,074,245.97
TL2200 TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL						
SERVICIOS PERSONALES	27,749,579.31	0.00	27,749,579.31	6,966,220.21	5,503,277.16	20,783,359.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	55,091.57	1,985.12	57,076.69	25,383.32	23,224.12	31,693.37
SERVICIOS GENERALES	2,759,563.97	0.00	2,759,563.97	729,677.98	371,287.69	2,029,885.99
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	30,564,234.85	1,985.12	30,566,219.97	7,721,281.51	5,897,788.97	22,844,938.46
FF01 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00

Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TO2300 TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,687.23	0.00	23,687.23	0.00	0.00	23,687.23
SERVICIOS GENERALES	502,869.90	0.00	502,869.90	3,824.31	0.00	499,045.59
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	526,557.13	0.00	526,557.13	3,824.31	0.00	522,732.82
TD2400 TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	23,983,573.00	0.00	23,983,573.00	4,776,663.24	3,546,581.48	19,206,909.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,000.00	15,714.72	249,714.72	17,894.62	11,786.87	231,820.10
SERVICIOS GENERALES	1,680,296.41	2,088.00	1,682,384.41	754,203.86	233,926.81	928,180.55
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	25,897,869.41	17,802.72	25,915,672.13	5,548,761.72	3,792,295.16	20,366,910.41
IP0001 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	185,604.83	-56,801.74	128,803.09	56,862.16	56,862.16	71,940.93
SERVICIOS GENERALES	179,450.00	56,801.74	236,251.74	62,601.14	62,601.14	173,650.60
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,519,484.70	0.00	2,519,484.70	321,215.25	205,387.72	2,198,269.45
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,884,539.53	0.00	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02	2,443,860.98
IP0002 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA						
SERVICIOS PERSONALES	32,085,799.88	175,433.40	32,261,233.28	2,153,826.63	2,153,826.63	30,107,406.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	148,100.00	0.00	148,100.00	0.00	0.00	148,100.00
SERVICIOS GENERALES	1,418,389.71	0.00	1,418,389.71	384,726.97	279,886.52	1,033,662.74
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,952,445.93	222,977.52	2,175,423.45	241,222.00	216,050.00	1,934,201.45
INVERSION PUBLICA	8,347,203.74	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	43,951,939.26	398,410.92	44,350,350.18	2,779,775.60	2,649,763.15	41,570,574.58

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	42,972,797.15	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	6.58%
Segunda Sala	47,327,307.22			
Tercera Sala	45,515,451.64	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.38%
Cuarta Sala	42,031,100.06			
Quinta Sala	42,082,654.91	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.07%
Juzgado Primero Ramo Civil	19,725,095.83	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	6.19%
Juzgado Segundo Ramo Civil	23,034,424.43			
Juzgado Tercero Ramo Civil	21,038,173.49			
Juzgado Cuarto Ramo Civil	21,072,123.89			
Juzgado Primero Mercantil	20,725,268.20	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil.	5.63%
Juzgado Segundo Mercantil	19,784,236.88			
Juzgado Tercero Mercantil	17,668,891.60			
Juzgado Cuarto Mercantil	19,090,294.63			
Juzgado Primero Ramo Familiar	20,992,949.71	Aplicar la impartición de justicia Familiar y/o Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos.	Cumplir con la administración de justicia en materia Familiar y/o Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos.	12.58%
Juzgado Segundo Ramo Familiar	28,506,268.41			
Juzgado Tercero Ramo Familiar	19,506,213.01			
Juzgado Cuarto Ramo Familiar	23,030,165.03			
Juzgado Quinto Ramo Familiar	22,305,738.87			
Juzgado Sexto Ramo Familiar	22,321,611.84			
Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos	15,891,209.71			
Juzgado Séptimo Ramo Familiar	19,994,889.45			
Juzgado Séptimo Ramo Penal	17,816,278.46	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	1.30%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado	12,017,407.49	Ejecutar las sentencias penales y medidas de seguridad dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes.	Cumplir con la ejecución de las resoluciones penales y la supervisión de las medidas de seguridad.	0.88%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles	8,523,938.84	Ejecutar las sentencias penales y medidas de seguridad dictadas por los órganos jurisdiccionales competentes en Ciudad Valles.	Cumplir con la ejecución de las resoluciones penales y la supervisión de las medidas de seguridad en Ciudad Valles.	0.62%
Juzgado Segundo de Ejecución, de Penas y Medidas y Especializado en Adolescentes y Ejecución de Medidas del Sistema Tradicional, con Sede en la Ciudad de San Luis Potosí	10,315,224.56	Garantizar la correcta ejecución de las sentencias penales, medidas de seguridad y sanciones impuestas tanto en el sistema penal tradicional como en el sistema especializado para adolescentes.	Cumplir con la ejecución y supervisión de las resoluciones penales, medidas de seguridad y socioeducativas dictadas en el sistema penal tradicional y especializado para adolescentes	0.75%

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	16,915,600.39	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	15.99%
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	19,744,741.61			
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	19,717,292.02			
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	12,894,532.20			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	17,706,975.11			
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	13,807,836.94			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	13,939,813.86			
Juzgado Mixto de Tamazunchale	15,181,097.91			
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	17,539,939.72			
Juzgado Mixto de Cárdenas	9,944,446.00			
Juzgado Mixto de Venado	8,391,601.14			
Juzgado Mixto de Cerritos	6,289,383.88			
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	12,330,642.09			
Juzgado Mixto de Santa María del Río	13,410,170.24			
Juzgado Mixto de Guadalcázar	10,584,900.46			
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	10,941,705.24			
Tribunal de Justicia Laboral	30,566,219.97	Garantizar el acceso integral a la justicia laboral en el Estado al resolver los conflictos colectivos y los individuales, entre trabajadores y patrones.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral, según sus atribuciones competencia y jurisdicción.	2.23%
Centro de Oralidad Penal en Matehuala	4,306,706.17	Garantizar la impartición de justicia penal, mediante la operación de las Salas Sedes y Salas Bases de Oralidad Penal, asegurando la correcta aplicación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio conforme a los principios de oralidad, intermediación, contradicción, concentración y publicidad.	Cumplir con la tramitación, sustanciación y resolución de las causas penales en las Salas Sedes y Salas Bases de Oralidad Penal de las distintas regiones del Estado, garantizando la calidad y prontitud en los procesos judiciales.	2.50%
Centro de Oralidad Penal en San Luis Potosí	13,614,871.53			
Centro de Oralidad Penal en Rioverde	3,887,488.67			
Centro de Oralidad Penal en Ciudad Valles	6,900,721.50			
Centro de Oralidad Penal en Tancanhuitz	1,004,736.62			
Centro de Oralidad Penal en Tamazunchale	1,783,129.31			
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	2,755,110.26	Garantizar, a través de tribunales especializados, la aplicación del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	Cumplir con la impartición y ejecución de la justicia penal para adolescentes, asegurando que los procedimientos orales y las medidas socioeducativas se apliquen con transparencia, imparcialidad y apego al marco legal.	
Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia	11,989,906.83	Dirigir, coordinar y representar al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, garantizando el adecuado funcionamiento jurisdiccional del Poder Judicial.	Cumplir con la dirección y coordinación institucional del Supremo Tribunal de Justicia.	0.87%
Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia	11,048,635.11	Garantizar la legalidad, transparencia y correcta documentación de los actos jurisdiccionales y administrativos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	Cumplir con la recepción, registro, certificación y comunicación oportuna de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno y las Salas del Supremo Tribunal de Justicia.	0.81%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de desempeño Objetivos y Metas
Al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala Unitaria	2,396,328.40	Garantizar la aplicación imparcial, objetiva y transparente del régimen disciplinario al interior del Poder Judicial del Estado,	Cumplir con la tramitación y resolución de los procedimientos disciplinarios y de responsabilidad administrativa derivados de las faltas cometidas por las	0.17%
Segunda Sala Unitaria	2,377,457.85			0.17%
Tercera Sala Unitaria	2,377,457.38			0.17%
Secretaría General Tribunal Disciplinario	8,659,225.88	Garantizar la legalidad, transparencia y adecuada gestión de los actos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal de Disciplina Judicial.	Cumplir con la recepción, registro, certificación, comunicación y archivo oportuno de los acuerdos y resoluciones emitidas por las Salas Unitarias y la Presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial.	0.63%
Órgano de Investigación	1,021,034.22	Investigar, integrar y sustentar los expedientes relacionados con presuntas faltas administrativas o conductas indebidas cometidas por personas juzgadoras o servidoras públicas del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la integración oportuna y completa de los expedientes de investigación derivados de denuncias o quejas presentadas contra integrantes del Poder Judicial del Estado.	0.07%
Órgano de Substanciación	1,021,034.23	Conducir la substanciación de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de personas juzgadoras y servidoras públicas del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la conducción eficiente, ordenada y transparente de los procedimientos disciplinarios.	0.07%
Órgano de Evaluación de Desempeño Judicial	1,020,533.13	Evaluar de manera integral y objetiva el desempeño de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la aplicación sistemática de instrumentos y mecanismos de evaluación que permitan medir el desempeño de jueces, magistrados y demás servidores judiciales.	0.07%
Visitaduría Judicial	7,042,601.04	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.51%
Consejo del Órgano de Administración Judicial	136,588,484.30	Dirigir, coordinar y supervisar la administración, planeación y funcionamiento general del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la planeación y coordinación de las políticas administrativas y de transparencia del Poder Judicial del Estado.	9.96%
Secretaría Ejecutiva de Pleno	4,929,215.13	Garantizar la legalidad, transparencia y adecuada gestión de los actos, acuerdos y resoluciones del Pleno del Órgano de Administración Judicial.	Cumplir con la recepción, certificación, registro y archivo oportuna de los acuerdos, resoluciones y actas emitidas por el Pleno del Órgano de Administración Judicial.	0.36%
Oficina Titular Administración General	9,470,132.02	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa del Poder Judicial del Estado, mediante la administración eficiente, racional y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.	Cumplir con la planeación, ejecución y control de las políticas, programas y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado, asegurando la correcta aplicación de los recursos.	0.69%
Dirección de Recursos Humanos	17,087,366.07	Administrar, coordinar y desarrollar las políticas, programas y procesos relacionados con la gestión del capital humano del Poder Judicial del Estado.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.25%
Dirección de Recursos Materiales	42,251,001.56	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.08%

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Dirección de Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos para el Control de Expedientes Electrónicos	20,267,830.87	Desarrollar, administrar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas informáticos del Poder Judicial del Estado, asegurando la operación eficiente, segura y continua de los servicios digitales, así como la gestión integral de los expedientes electrónicos.	Cumplir con la implementación, mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas del Poder Judicial del Estado.	1.48%
Dirección de Recursos Financieros	25,211,383.32	Planear, coordinar, administrar y controlar los recursos financieros del Poder Judicial del Estado, asegurando su ejercicio responsable, conforme a la normatividad presupuestaria, contable y fiscal aplicable.	Cumplir con la programación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Poder Judicial del Estado, asegurando la correcta aplicación del presupuesto.	1.84%
Contraloría Interna	12,889,052.28	Vigilar, evaluar y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y administrativas aplicables a la gestión del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías, revisiones y evaluaciones internas sobre el uso de los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial del Estado.	0.94%
Unidad de Transparencia	4,032,684.18	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.29%
Escuela Judicial	5,830,655.55	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.43%
Oficialía de Partes Común	5,648,668.74	Recepción física, registro y distribución de los escritos de demandas iniciales, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin detenido, incompetencias, excusas, promociones y escritos de término dirigidas a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial.	Cumplir con la recepción, registro y distribución oportuna de los documentos y promociones que ingresan al Poder Judicial del Estado, garantizando su entrega precisa a las áreas competentes.	0.41%
Archivo Judicial	14,953,130.83	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.09%
Biblioteca	2,397,310.19	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.17%
Dirección Jurídica	3,949,480.87	Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento jurídico al Órgano de Administración Judicial y a las diversas áreas del Poder Judicial del Estado.	Cumplir con la revisión, emisión de opiniones, elaboración y validación de instrumentos jurídicos, así como con la atención y seguimiento de los asuntos legales que competen al Poder Judicial del Estado.	0.29%
Servicio Médico Legal	3,596,902.66	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.26%

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Área de Ejecuciones	25,766,486.57	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaría, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.88%
Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	5,793,359.40	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.42%
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	19,614,418.32	Coordinar, administrar y supervisar el funcionamiento del Sistema de Gestión Judicial para la Oralidad Mercantil, garantizando la correcta tramitación, control y seguimiento de los asuntos jurisdiccionales en materia mercantil bajo el modelo de oralidad.	Cumplir con la administración y seguimiento eficiente de los procesos mercantiles tramitados bajo el sistema de oralidad.	1.43%
Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz	8,745,288.39	Promover, facilitar y administrar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia familiar, civil, mercantil, mediante procesos de mediación, conciliación y junta restaurativa.	Cumplir con la implementación, desarrollo y seguimiento de los procedimientos de mediación y conciliación en las materias de su competencia, asegurando la atención oportuna, imparcial y profesional de las partes involucradas.	0.64%
Administrador Judicial del Sistema Penal Acusatorio	44,573,557.53	Coordinar, supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales que integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	Cumplir con la gestión y supervisión eficiente de los recursos y procesos administrativos que respaldan el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, buscando consolidar un modelo de administración judicial moderno, coordinado y transparente.	3.25%
Fortalecimiento financiero para la Implementación de la Reforma en materia del Poder Judicial	21,857,396.00	Fortalecer la capacidad financiera y operativa del Poder Judicial del Estado para la implementación de la Reforma Judicial, garantizando transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.	Cumplir con la gestión, aplicación y seguimiento de los recursos financieros destinados a la implementación de la Reforma Judicial, asegurando su ejercicio eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable, con el propósito de fortalecer la operación institucional, mejorar los servicios judiciales y consolidar un sistema de justicia moderno, accesible y confiable para la ciudadanía.	1.59%
	1,371,857,397.00			100.00%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de desempeño por programa
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
ORGANOS JURISDICCIONALES	935,473,925.09	929,667.13	936,403,592.22	230,941,762.22	24.66%
Impartición de Justicia Salas	219,701,626.26	227,684.72	219,929,310.98	54,240,121.31	24.66%
Impartición de Justicia Civil	84,690,037.43	179,780.21	84,869,817.64	22,115,476.51	26.06%
Impartición de Justicia Mercantil	77,097,514.48	171,176.83	77,268,691.31	19,294,962.55	24.97%
Impartición de Justicia Familiar	172,512,646.03	36,400.00	172,549,046.03	43,764,984.71	25.36%
Impartición de Justicia Penal	17,813,878.46	2,400.00	17,816,278.46	3,742,032.49	21.00%
Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes y Ejecución de medidas del Sistema Tradicional	10,312,824.56	2,400.00	10,315,224.56	2,564,159.84	24.86%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	20,524,996.33	16,350.00	20,541,346.33	5,086,955.29	24.76%
Impartición de Justicia Mixta	219,199,233.52	141,445.29	219,340,678.81	54,577,929.41	24.88%
Oralidad Penal	33,615,417.13	110,789.80	33,726,206.93	7,299,747.74	21.64%
Tribunal de Disciplina Judicial	25,897,869.41	17,802.72	25,915,672.13	5,548,761.72	21.41%
Tribunal de Justicia Laboral	30,564,234.85	1,985.12	30,566,219.97	7,721,281.51	25.26%
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	526,557.13	0.00	526,557.13	3,824.31	0.73%
Conduccion de Política Judicial					
Presidencia	11,968,454.39	21,452.44	11,989,906.83	3,024,686.67	25.23%
Secretaría General	11,048,635.11	0.00	11,048,635.11	1,956,838.16	17.71%
ORGANOS ADMINISTRATIVOS	436,383,471.91	-929,667.13	435,453,804.78	73,745,950.56	16.94%
Desarrollo Administrativo y Judicial					
Consejo del Organismo de Administración Judicial	137,604,386.83	-1,015,902.53	136,588,484.30	5,564,581.22	4.07%
Unidad de Transparencia	4,032,684.18	0.00	4,032,684.18	697,308.04	17.29%
Oficina Titular Administración General	9,467,732.02	2,400.00	9,470,132.02	2,355,057.67	24.87%
Dirección de Recursos Financieros	25,209,231.84	2,151.48	25,211,383.32	6,592,451.22	26.15%
Dirección de Recursos Materiales	42,299,679.55	-48,677.99	42,251,001.56	10,452,025.36	24.74%
Dirección de Recursos Humanos	17,080,983.16	6,382.91	17,087,366.07	4,314,534.87	25.25%
Dirección de Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos para el Control de Expedientes Electrónicos	20,162,257.70	105,573.17	20,267,830.87	5,429,243.24	26.79%
Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	5,790,359.40	3,000.00	5,793,359.40	1,450,186.16	25.03%
Contraloría Interna	12,889,052.28	0.00	12,889,052.28	3,015,823.12	23.40%
Área de Ejecuciones	25,767,732.13	-1,245.56	25,766,486.57	6,725,488.28	26.10%
Servicio Médico Legal	3,596,902.66	0.00	3,596,902.66	811,589.52	22.56%
Archivo Judicial	14,951,342.43	1,788.40	14,953,130.83	3,821,513.32	25.56%
Oficina Titular Secretaría Ejecutiva de Pleno	4,942,460.69	-13,245.56	4,929,215.13	1,068,749.77	21.68%
Dirección Jurídica	3,941,055.52	8,425.35	3,949,480.87	1,130,420.38	28.62%
Escuela Judicial	5,795,033.11	35,622.44	5,830,655.55	1,293,412.71	22.18%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Indicadores de desempeño por programa
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Oficialia de Partes Común	5,659,514.30	-10,845.56	5,648,668.74	1,359,230.16	24.06%
Biblioteca	2,397,310.19	0.00	2,397,310.19	507,876.38	21.19%
Administrador Judicial del Sistema Penal Acusatorio	44,586,803.09	-13,245.56	44,573,557.53	11,161,955.78	25.04%
Sistema de Gestión Judicial para la Oralidad Mercantil	19,606,266.44	8,151.88	19,614,418.32	3,872,822.78	19.74%
Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y de Promoción de Cultura de Paz	8,745,288.39	0.00	8,745,288.39	2,121,680.58	24.26%
	21,857,396.00		21,857,396.00	0.00	0.00%
	1,371,857,397.00	0.00	1,371,857,397.00	304,687,712.78	22.21%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUCIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos
Devengado

Formula:

TGP

TE

x 100

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGP

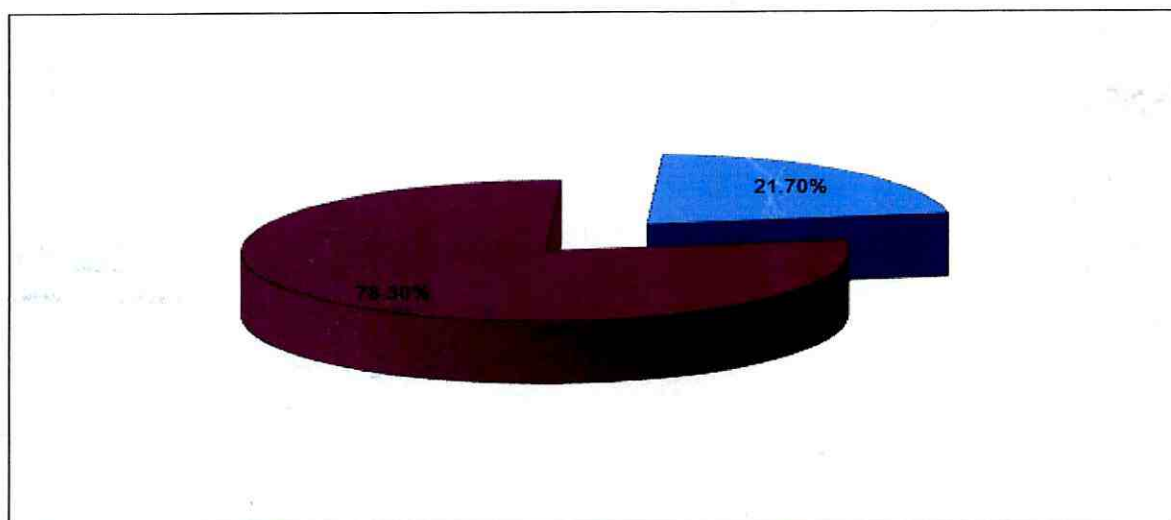
\$307,908,166.93

TE

\$1,419,092,286.71

21.70

%



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGO=Total de Gasto de Operación(corriente) TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

Formula:

$$\frac{\text{TGO}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

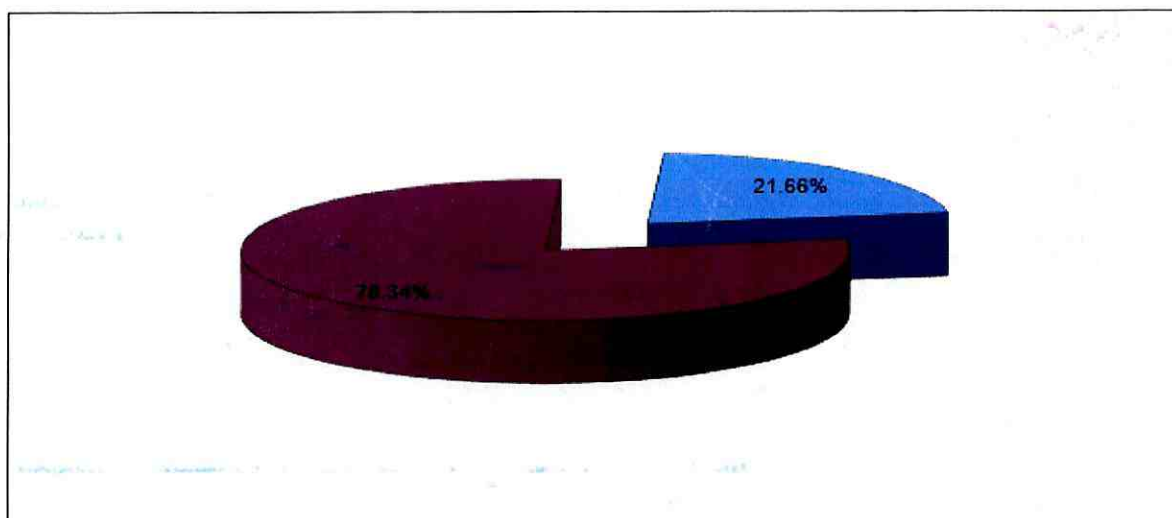
Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos

Indicador

TGO \$307,345,729.68
TE \$1,419,092,286.71

21.66 %



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGIC=Total de Gasto de Inversión y/o capital TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

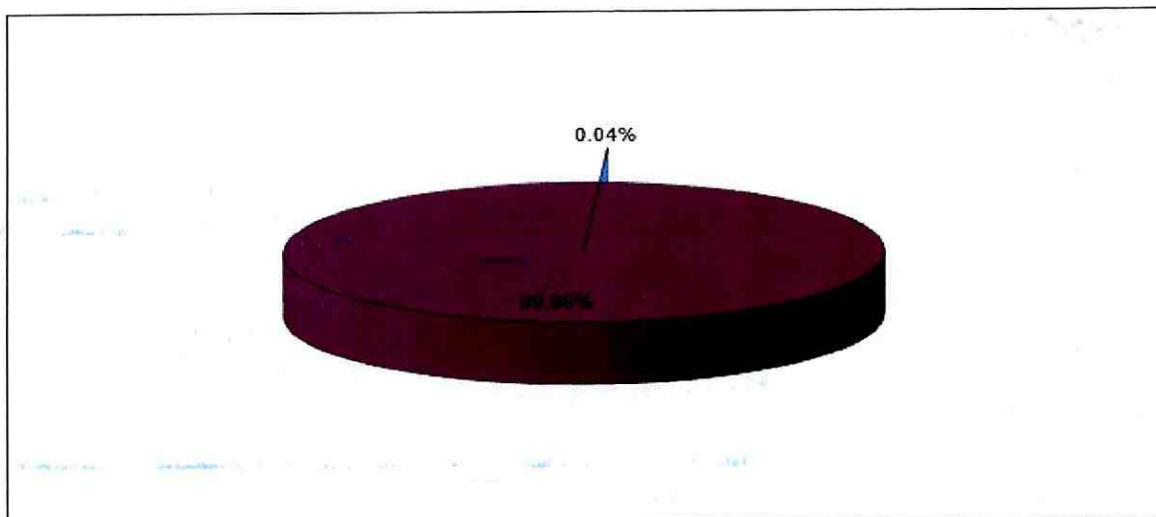
Formula:

$$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador	
TGIC	\$562,437.25	0.04	%
TE	\$1,419,092,286.71		



PRESUPUESTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

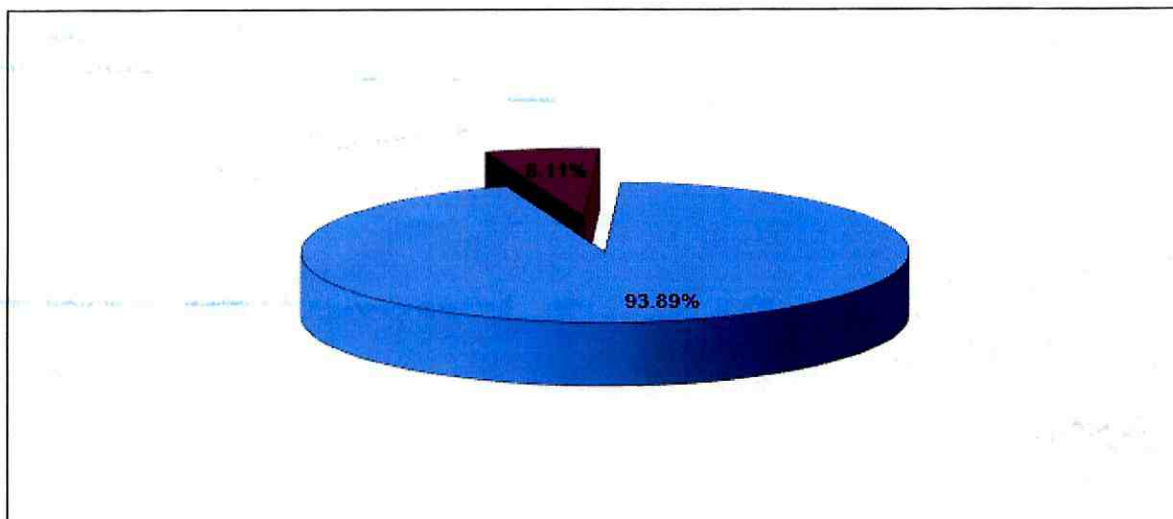
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

Miles de pesos		Indicador	
SP	\$288,572,306.35	93.89	%
TGO	\$307,345,729.68		



Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)	Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	259,633,435.92	223,251,575.51	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	267,035,878.12	267,035,878.12
a1) Efectivo	147,900.00	1,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	66,559,362.69	26,295,887.01	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,136,544.10	8,136,544.10
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	192,926,173.23	196,954,688.50	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	127,134,888.59	127,134,888.59
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	131,764,287.09	131,764,287.09
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	82,873,212.21	61,335,494.57	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	158.34	158.34
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	4.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	267,536.72	213,439.44	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	82,605,675.49	61,122,051.13	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	2,065.26	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,065.26	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	26,575,301.13	26,575,301.13
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	26,575,301.13	26,575,301.13
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00

Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)	Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)
e. Almacenes	791,967.74	507,690.03	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	343,300,681.13	285,094,760.11	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	293,611,179.25	293,611,179.25
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,203.50	1,203.50	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,621,816.45	15,621,816.45	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	189,445,144.22	189,251,907.84	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	15,040,125.59	14,670,924.72	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-166,228,160.97	-166,228,160.97	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	261,193.74	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	293,611,179.25	293,611,179.25
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	54,141,322.53	53,317,691.54	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	11,514,968.94	11,514,968.94
I. Total del Activo (I = IA + IB)	397,442,003.66	338,412,451.65	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94	11,060,968.94
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	38,596,796.47	33,286,303.46
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,311,630.45	31,799,625.04
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	31,247,495.14	-550,992.46
			c. Revalúos	2,081,523.19	2,081,523.19

Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)	Concepto (c)	2026 (b)	31 de diciembre de 2025 (e)
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	50,111,765.41	44,801,272.40
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	343,722,944.66	338,412,451.65

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON


C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	293,611,179.25	0.00	0.00	0.00	347,330,238.25	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	293,611,179.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	347,330,238.25	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo)

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Alejandra Gabriela Perera Posada
C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

Lic. Lucía Elizabeth Soria Hernández
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. Juan José Luviano Fukuy
C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)		(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,418,693,875.79	312,373,082.42	302,347,994.42
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,418,693,875.79	312,373,082.42	302,347,994.42
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,418,693,875.79	307,908,166.93	234,576,099.51
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,418,693,875.79	303,994,416.31	230,662,348.89
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		3,913,750.62	3,913,750.62
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,418,693,875.79	312,373,082.42	302,347,994.42
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,418,693,875.79	307,908,166.93	234,576,099.51
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	4,464,915.49	67,771,894.91



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

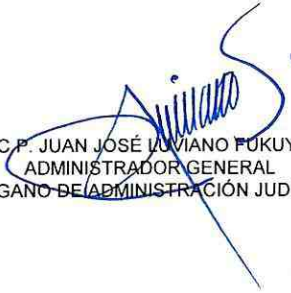
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	2,884,539.53	11,950.00	2,896,489.53	897,930.95	897,930.95	-1,986,608.58
F. Aprovechamientos	43,951,939.26	0.00	43,951,939.26	13,189,501.47	13,189,501.47	-30,762,437.79
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	1,371,857,396.00	0.00	1,371,857,396.00	298,285,650.00	288,260,562.00	-1,083,596,834.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,418,693,874.79	11,950.00	1,418,705,824.08	312,373,081.71	302,347,994.42	-1,116,345,880.37
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,418,693,874.79	11,950.00	1,418,705,824.08	312,373,081.71	302,347,994.42	-1,116,345,880.37
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

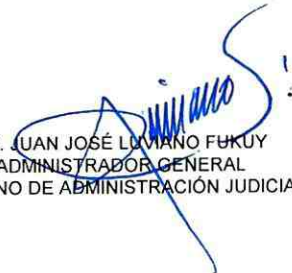
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ


C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,295,763,844.88	175,433.40	1,295,939,278.28	288,572,306.35	228,422,039.02	1,007,366,971.93
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	487,914,714.78	-298,669.55	487,616,045.23	117,430,084.61	117,430,084.61	370,185,960.62
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	122,857,433.40	471,102.95	123,328,536.35	28,750,476.06	28,750,476.06	94,578,060.29
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	148,894,652.19	0.00	148,894,652.19	29,554,948.99	4,228,663.92	119,339,703.20
a4) Seguridad Social	71,381,177.16	0.00	71,381,177.16	19,579,927.85	4,631,404.49	51,801,249.31
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	449,241,595.35	3,000.00	449,244,595.35	89,193,128.91	72,866,477.61	360,051,466.44
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,474,272.00	0.00	15,474,272.00	4,063,739.93	514,932.33	11,410,532.07
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	9,056,864.83	-56,801.74	9,000,063.09	2,515,594.62	1,051,249.13	6,484,468.47
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	4,768,410.93	-15,773.39	4,752,637.54	1,530,526.78	260,563.18	3,222,110.76
b2) Alimentos y Utensilios	676,630.05	-86,220.66	590,409.39	170,568.33	148,133.19	419,841.06
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	765,085.95	6,998.40	772,084.35	154,615.79	114,944.66	617,468.56
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	23,109.00	0.00	23,109.00	5,052.49	5,052.49	18,056.51
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,451,096.38	0.00	1,451,096.38	319,564.78	319,564.78	1,131,531.60
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	0.00	24,275.99	24,275.99	0.00	0.00	24,275.99
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Meno	1,372,532.52	13,917.92	1,386,450.44	335,266.45	202,990.83	1,051,183.99
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	79,196,635.71	56,801.74	79,253,437.45	16,257,828.71	4,681,373.64	62,995,608.74
c1) Servicios Básicos	10,476,862.08	-99,092.44	10,377,769.64	1,418,983.78	816,693.69	8,958,785.86
c2) Servicios de Arrendamiento	9,252,470.10	15,660.00	9,268,130.10	2,060,692.70	1,272,287.69	7,207,437.40
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	14,151,720.20	86,953.30	14,238,673.50	3,299,538.42	1,238,634.49	10,939,135.08
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	692,166.24	0.00	692,166.24	114,236.38	114,236.38	577,929.86
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	11,773,004.61	2,550.00	11,775,554.61	1,856,446.83	756,988.70	9,919,107.78
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	454,829.31	50,730.88	505,560.19	39,981.14	39,981.14	465,579.05
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,868,971.75	0.00	2,868,971.75	407,520.51	334,937.15	2,461,451.24
c8) Servicios Oficiales	161,929.69	0.00	161,929.69	2,004.40	2,004.40	159,925.29
c9) Otros Servicios Generales	29,364,681.73	0.00	29,364,681.73	7,058,424.55	105,610.00	22,306,257.18
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,471,930.63	222,977.52	4,694,908.15	562,437.25	421,437.72	4,132,470.90
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,218,660.50	-5,846.40	2,212,814.10	130,916.94	68,402.04	2,081,897.16
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25,629.70	0.00	25,629.70	0.00	0.00	25,629.70
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	296,722.23	5,846.40	302,568.63	62,319.44	31,889.68	240,249.19
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	1,930,918.20	222,977.52	2,153,895.72	369,200.87	321,146.00	1,784,694.85
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	8,347,203.74	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,347,203.74	0.00	8,347,203.74	0.00	0.00	8,347,203.74
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Mend	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa Formato (6b)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
PRESIDENCIA	11,968,454.39	21,452.44	11,989,906.83	3,024,686.67	2,446,946.40	8,965,220.16
SECRETARIA GENERAL	11,048,635.11	0.00	11,048,635.11	1,956,838.16	1,494,546.97	9,091,796.95
ORGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL	137,604,386.83	-953,532.53	136,650,854.30	5,564,581.22	4,278,756.45	131,086,273.08
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO	4,942,460.69	-13,245.56	4,929,215.13	1,068,749.77	791,922.84	3,860,465.36
ADMINISTRACION GENERAL	9,467,732.02	2,400.00	9,470,132.02	2,355,057.67	1,793,527.05	7,115,074.35
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	17,080,983.16	6,382.91	17,087,366.07	4,314,534.87	3,304,622.17	12,772,831.20
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	42,299,679.55	-116,941.29	42,182,738.26	10,452,025.36	7,015,669.44	31,730,712.90
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL CONTROL DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS	20,162,257.70	105,573.17	20,267,830.87	5,429,243.24	4,033,996.63	14,838,587.63
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	25,209,231.84	2,151.48	25,211,383.32	6,592,451.22	5,088,695.71	18,618,932.10
CONTRALORIA INTERNA	12,889,052.28	0.00	12,889,052.28	3,015,823.12	2,308,734.70	9,873,229.16
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,032,684.18	0.00	4,032,684.18	697,308.04	484,490.97	3,335,376.14
ESCUELA JUDICIAL	5,795,033.11	35,622.44	5,830,655.55	1,293,412.71	965,577.14	4,537,242.84
OFICIALIA DE PARTES COMUN	5,659,514.30	-10,845.56	5,648,668.74	1,359,230.16	1,016,744.61	4,289,438.58
ARCHIVO JUDICIAL	14,951,342.43	1,788.40	14,953,130.83	3,821,513.32	2,804,651.01	11,131,617.51
BIBLIOTECA	2,397,310.19	0.00	2,397,310.19	507,876.38	363,550.91	1,889,433.81
DIRECCION JURIDICA	3,941,055.52	8,425.35	3,949,480.87	1,130,420.38	889,444.90	2,819,060.49
AREA DE EJECUCIONES	25,767,732.13	-1,245.56	25,766,486.57	6,725,488.28	5,229,627.00	19,040,998.29
SERVICIO MEDICO LEGAL	3,596,902.66	0.00	3,596,902.66	811,589.52	598,527.56	2,785,313.14
UNIDAD DE ESTADISTICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5,790,359.40	3,000.00	5,793,359.40	1,450,186.16	1,123,662.70	4,343,173.24
SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	865,236.54	11,797.44	877,033.98	355,053.98	285,198.47	521,980.00
CENTRO ESTATAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS Y DE PROMOCION DE CULTURA DE PAZ	8,745,288.39	0.00	8,745,288.39	2,121,680.58	1,549,225.89	6,623,607.81
ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	44,586,803.09	-13,245.56	44,573,557.53	11,161,955.78	7,953,679.75	33,411,601.75
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL	21,857,396.00	0.00	21,857,396.00	0.00	0.00	21,857,396.00
H. PRIMERA SALA	42,956,318.59	22,371.86	42,978,690.45	10,578,340.96	8,194,831.64	32,400,349.49
H. SEGUNDA SALA	47,177,163.56	150,143.66	47,327,307.22	11,735,890.32	9,094,034.92	35,591,416.90
H. TERCERA SALA	45,492,276.64	23,175.00	45,515,451.64	11,190,385.37	8,658,157.20	34,325,066.27
H. CUARTA SALA	42,021,500.06	9,600.00	42,031,100.06	10,404,881.64	8,039,448.40	31,626,218.42
H. QUINTA SALA	42,054,367.41	28,287.50	42,082,654.91	10,330,623.02	7,984,709.13	31,752,031.89
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,884,539.53	0.00	2,884,539.53	440,678.55	324,851.02	2,443,860.98
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	43,951,939.26	398,410.92	44,350,350.18	2,779,775.60	2,649,763.15	41,570,574.58
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	16,436,311.30	479,289.09	16,915,600.39	4,596,418.32	3,518,133.79	12,319,182.07
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,974,341.61	-229,600.00	19,744,741.61	4,816,972.93	3,690,046.91	14,927,768.68
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	19,939,324.82	-222,032.80	19,717,292.02	4,772,545.45	3,645,678.52	14,944,746.57
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	12,894,532.20	0.00	12,894,532.20	3,033,133.84	2,207,454.60	9,861,398.36
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	17,692,050.11	14,925.00	17,706,975.11	4,427,274.77	3,379,593.21	13,279,700.34
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	13,807,836.94	0.00	13,807,836.94	3,595,234.40	2,732,439.01	10,212,602.54
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	13,937,413.86	2,400.00	13,939,813.86	3,521,722.39	2,717,929.81	10,418,091.47
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	15,173,897.91	7,200.00	15,181,097.91	3,848,755.24	2,979,967.03	11,332,342.67
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	17,530,339.72	9,600.00	17,539,939.72	4,658,320.17	3,633,543.52	12,881,619.55
JUZGADO 1a INST CARDENAS	9,944,446.00	0.00	9,944,446.00	2,439,262.65	1,862,810.48	7,505,183.35
JUZGADO 1a INST VENADO	8,391,601.14	0.00	8,391,601.14	2,072,386.35	1,604,549.95	6,319,214.79
JUZGADO 1a INST CERRITOS	6,286,983.88	2,400.00	6,289,383.88	1,280,910.49	939,497.15	5,008,473.39
JUZGADO 1a INST SALINAS	12,330,642.09	0.00	12,330,642.09	3,069,000.84	2,363,146.90	9,261,641.25
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	13,337,706.24	72,464.00	13,410,170.24	3,430,019.76	2,674,902.88	9,980,150.48
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	10,580,100.46	4,800.00	10,584,900.46	2,586,676.80	2,003,927.57	7,998,223.66
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,941,705.24	0.00	10,941,705.24	2,429,295.01	1,801,341.61	8,512,410.23
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	12,008,257.49	9,150.00	12,017,407.49	3,205,045.50	2,457,976.10	8,812,361.99
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	8,516,738.84	7,200.00	8,523,938.84	1,881,909.79	1,401,057.23	6,642,029.05
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS Y ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS SISTEMA TRADICIONAL	10,312,824.56	2,400.00	10,315,224.56	2,564,159.84	1,943,475.73	7,751,064.72
JUZGADO ORALIDAD MERCANTIL	18,741,029.90	-3,645.56	18,737,384.34	3,517,768.80	2,521,759.28	15,219,615.54
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE MATEHUALA	4,296,745.16	9,961.01	4,306,706.17	856,022.33	689,445.66	3,450,683.84

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa Formato (6b)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL Y EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES SAN LUIS POTOSÍ	2,228,553.13	0.00	2,228,553.13	150,825.41	61,108.86	2,077,727.72
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE SAN LUIS POTOSÍ	13,565,129.41	49,742.12	13,614,871.53	3,497,416.03	2,874,178.29	10,117,455.50
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE RIOVERDE	3,878,442.70	9,045.97	3,887,488.67	885,893.85	710,983.34	3,001,594.82
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA SEDE CIUDAD VALLES	6,858,680.80	42,040.70	6,900,721.50	1,499,785.12	1,232,821.30	5,400,936.38
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA BASE TANCANHUITZ	1,004,736.62	0.00	1,004,736.62	75,090.85	63,300.31	929,645.77
CENTRO DE JUSTICIA PENAL SALA BASE TAMAZUNCHALE	1,783,129.31	0.00	1,783,129.31	334,714.15	273,373.72	1,448,415.16
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	19,714,483.33	10,612.50	19,725,095.83	5,077,792.32	3,917,507.10	14,647,303.51
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	22,965,784.39	68,640.04	23,034,424.43	5,951,089.14	4,575,732.29	17,083,335.29
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	20,944,845.82	93,327.67	21,038,173.49	5,375,323.61	4,153,131.59	15,662,849.88
JUZGADO CUARTO CIVIL	21,064,923.89	7,200.00	21,072,123.89	5,711,271.44	4,431,535.80	15,360,852.45
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	20,987,749.71	5,200.00	20,992,949.71	5,555,254.77	4,277,231.22	15,437,694.94
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	28,501,468.41	4,800.00	28,506,268.41	7,140,110.42	5,484,717.11	21,366,157.99
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	19,501,413.01	4,800.00	19,506,213.01	4,996,495.44	3,842,942.51	14,509,717.57
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	23,027,765.03	2,400.00	23,030,165.03	5,932,474.15	4,552,358.45	17,097,690.88
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	22,300,938.87	4,800.00	22,305,738.87	5,486,155.03	4,158,564.67	16,819,583.84
JUZGADO SEXTO RAMO FAMILIAR	22,317,211.84	4,400.00	22,321,611.84	5,656,638.48	4,341,406.06	16,664,973.36
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	15,884,009.71	7,200.00	15,891,209.71	3,999,411.24	3,062,287.90	11,891,798.47
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR	19,992,089.45	2,800.00	19,994,889.45	4,998,445.18	3,844,346.95	14,996,444.27
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	20,716,693.20	8,575.00	20,725,268.20	5,114,684.10	3,909,593.12	15,610,584.10
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	19,769,836.88	14,400.00	19,784,236.88	4,982,050.71	3,805,029.33	14,802,186.17
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	17,535,889.77	133,001.83	17,668,891.60	4,614,369.36	3,561,915.95	13,054,522.24
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	19,075,094.63	15,200.00	19,090,294.63	4,583,858.38	3,475,232.70	14,506,436.25
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	17,813,878.46	2,400.00	17,816,278.46	3,742,032.49	2,740,445.14	14,074,245.97
PRIMERA SALA UNITARIA	2,382,582.40	13,746.00	2,396,328.40	571,426.52	436,713.40	1,824,901.88
SEGUNDA SALA UNITARIA	2,377,457.85	0.00	2,377,457.85	556,051.29	419,169.12	1,821,406.56
TERCERA SALA UNITARIA	2,377,457.38	0.00	2,377,457.38	538,851.80	407,526.03	1,838,605.58
SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL DE JUSTICIA	8,656,735.16	2,490.72	8,659,225.88	1,705,302.00	1,098,260.30	6,953,923.88
ORGANO DE INVESTIGACIÓN	1,020,512.22	522.00	1,021,034.22	262,211.80	170,158.54	758,822.42
ORGANO DE SUBSTANCIACIÓN	1,020,512.23	522.00	1,021,034.23	268,804.07	176,750.81	752,230.16
ORGANO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO JUDICIAL	1,020,533.13	0.00	1,020,533.13	172,441.70	81,985.37	848,091.43
VISITADURIA JUDICIAL	7,042,079.04	522.00	7,042,601.04	1,473,672.54	1,001,731.59	5,568,928.50
TRIBUNAL LABORAL	30,564,234.85	1,985.12	30,566,219.97	7,721,281.51	5,897,788.97	22,844,938.46
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	526,557.13	0.00	526,557.13	3,824.31	0.00	522,732.82
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

 C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


 LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


 C.P. JUAN JOSÉ LUWANO FUKUY
 ADMINISTRADOR GENERAL
 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)
Informe Financiero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)
Informe Financiero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,418,693,875.79	398,410.92	1,419,092,286.71	307,908,166.93	234,576,099.51	1,111,184,119.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ
Alejandra Gabriela Perera Posada
C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON

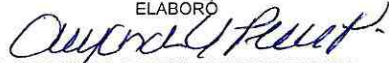
Lic. Lucia Elizabeth Soriano Hernández
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIANO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. Juan José Luviano Fukuy
C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría Formato (6d)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en pesos y centavos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,295,763,844.88	175,433.40	1,295,939,278.28	288,572,306.35	228,422,039.02	1,007,366,971.93
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,295,763,844.88	175,433.40	1,295,939,278.28	288,572,306.35	228,422,039.02	1,007,366,971.93
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,295,763,844.88	175,433.40	1,295,939,278.28	288,572,306.35	228,422,039.02	1,007,366,971.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ALEJANDRA GABRIELA PERERA POSADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVISARON


LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL